

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, calle del Espejo, número 17,
cuarto principal.

Provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante
libranzas.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

RESUMEN

MADRID. EN QUÉ DIRECCION CONVIENE HACER NUESTROS ESTUDIOS MÉDICOS. Eclecticismo.—Todavía mas sobre la monomania sin delirio; por D. Higinio del Campo.—Noticia de las aguas de Carratraca, con datos importantes acerca de su singular composicion, y exámen de sus poderosas acciones medicinales; por su director D. José Salgado.—ESTUDIOS CLINICOS. CLÍNICA DE HOSPITALES. Clínica quirúrgica del Hospital militar de Madrid.—Memoria sobre las enfermedades observadas en los individuos de marina asistidos en los hospitales de S. Francisco y S. Carlos de la Habana, durante el año de 1856; por J. de Erosaribe, segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada.—PRENSA MEDICA. TERAPÉUTICA. Medicacion arsenical en el tratamiento de las fiebres intermitentes; por el Sr. Fremy, médico de los hospitales de París.—CIRUGIA. Ulcera de Mozambique; por el Sr. Ph. A. Vinson.—OBSTETRICIA. Ruidos de auscultacion en las mugeres embarazadas.—Nuevos medios de evitar las desgarraduras del periné.—TOXICOLÓGIA. Envenenamiento por la raíz del eleboro blanco. (*Veratrum album*).—PARTE OFICIAL. SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS EN LIQUIDACION. Comision central liquidadora. Junta de apoderados. Secretaria general.—VARIEDADES. Instruccion pública.—Medicina forense.—Policia médica.—Enfermedades reinantes en las salas de medicina del Hospital general durante el mes de junio.—CRONICA.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.

Madrid 12 de Julio de 1857.

EN QUÉ DIRECCION CONVIENE HACER

NUESTROS ESTUDIOS MÉDICOS.

ECLECTICISMO.

En los diversos artículos que hemos dedicado á este asunto, creemos haber demostrado que el organicismo y el vitalismo ontológico no forman la expresion perfecta de la ciencia médica. Siguiendo la direccion trazada por estos sistemas, se llega á conclusiones absolutas, falsas en gran parte, incompletas y perjudiciales en la práctica; lo cual es tan cierto, que nunca los sectarios de tales doctrinas han llegado á aceptar todas sus consecuencias, deteniéndose siempre en un punto, mas allá del cual no les ha permitido avanzar el buen sentido.

No hemos condenado absolutamente ninguno de los dos sistemas; pero tampoco los hemos admitido por completo. ¿Es esto optar por un término medio? ¿Es profesar el eclecticismo? Lejos estamos de entenderlo así. No hay término medio entre dos extremos que se rechazan, y el eclecticismo médico nos parece tan impropio para formar la base definitiva de nuestros estudios, como los dos sistemas rivales que por su medio se quiere conciliar.

El eclecticismo es un sistema difícil de refutar, por lo mismo que no tiene fórmula fija ni tendencias decididas. Sobre todo, su aplicacion á la medicina no se halla espuesta en parte alguna con la precision y la claridad que serian convenientes para formar la base de un exámen crítico un tanto riguroso. Con todo, nos esforzaremos por circunscribirle dentro de sus limites naturales para apreciar su valor y sus consecuencias.

Desde el momento que un sistema de conocimientos ha llegado al punto de plantear el problema de la verdad absoluta, ó sea de investigar las primeras leyes ó principios de donde emanan todos los demás, llevado el entendimiento por una propension irresistible, suele señalar una parte mas ó menos principal de las cosas sometidas á su exámen como absolutas y fundamentales, y dá con esto por resuelta la cuestion. Pero semejante resolucion, necesaria para unos, no lo es igualmente para otros, que por el contrario difieren respecto de este punto, concediendo el carácter absoluto á otra parte muy distinta de las cosas dadas á su conocimiento. Así se forman las sec-

tas filosóficas, que se combaten mutuamente sin poderse aniquilar del todo, y que se dividen el imperio de los ánimos, predominando sucesivamente en las épocas históricas de un modo bastante ordenado y que guarda relacion con el desarrollo natural de la inteligencia.

De la contemplacion de estos hechos lo que resulta con mas evidencia es: que ninguno de los partidos opuestos tiene enteramente razon; que en todos se hallan errores envueltos con verdades indisputables, pudiéndose creer que la dificultad consiste solo en *elegir* las segundas separándolas cuidadosamente de los primeros. La verdad, se dice, tiene varios lados, y cada sistema la ha mirado solo por uno de ellos, negando los demás; abracemos el conjunto admitiendo las afirmaciones de todos y desechando sus negaciones, y habremos hallado la verdadera salida de este laberinto, la solucion de todas las dificultades, la fusion y conciliacion de todos los extremos. De esta doctrina resultarán en los diversos ramos del saber humano consecuencias prácticas, que serán el *término medio* preciso y exacto de las que emanan de los demás sistemas, y que constituirán la regla mas prudente, sábia y aceptable, de que se puede hacer uso en los acontecimientos de la vida.

A primera vista nada mas racional y lisongero, y así es que nadie estrañará que el eclecticismo haya contado entre sus partidarios á las personas mas prudentes é ilustradas de los tiempos antiguos y modernos. Pero desgraciadamente, reflexionándolo mejor, se viene en conocimiento de que esta es una nueva ilusion y de que el eclecticismo, bien considerado, solo constituye teóricamente un *sincretismo*, prácticamente una *utópia*. Dilucidemos este asunto.

El propósito de admitir la verdad y desechando el error donde quiera que se encuentren, es sin duda muy laudable; pero le tienen igualmente todos los partidarios de buena fé de los diversos sistemas filosóficos, sin que por eso les sirva para dar estabilidad á sus principios. No se trata de buenos deseos que deben ser comunes á cuantos aspiran á encontrar la verdad, sino de un criterio especial para reconocerla; criterio que cada cual cree haber hallado en la supuesta evidencia de lo que admite como absoluto. Ahora bien; ¿cuál es el criterio del eclecticismo? ¿Cuál la evidencia á que apela? ¿Dónde está el credo filosófico de esta doctrina? Decir que se quiere la verdad es muy sencillo; pero ¿cuál es la verdad? Ya se concibe que cada uno puede contentarse á sí propio con la respuesta que le dicte su buen sentido individual; pero la verdad que ha de proclamarse como universal y necesaria, exige otras garantías, necesita bases necesarias y universales tambien, y el eclecticismo no puede presentar otras que las procedentes de las doctrinas antipáticas, cuya conciliacion procura establecer. Admitir todo lo que afirman estas doctrinas y desechando todo lo que niegan, es la única regla que puede seguir para evadirse del capricho individual y dar algun punto de apoyo á sus procedimientos. Pero no se ha advertido, que lo que afirman los sistemas antagonistas envuelve cosas contradictorias entre sí; que sus negaciones son tan lógicas como sus afirmaciones, y que atenerse solo á las segundas, prescindiendo de las primeras para huir de un absurdo, es caer en otro absurdo no menos grave. El idealismo, proclamando como absoluta la unidad, y el materialismo la diversidad, obedecen á las leyes del entendimiento que los obligan á considerar cierto orden de cosas como causas, y el orden contrario como

efectos. Comprendiendo en estos dos órdenes todo lo conocido, las soluciones no pueden ser mas que dos: ó el orden A causa al orden B, ó el orden B al orden A; ó la idea es todo y la materia un accidente suyo, ó la materia es todo y de ella resultan por trasformaciones sucesivas las ideas. En ambos casos está satisfecha la necesidad lógica: se ha establecido lo absoluto y se ha deslindado perfectamente lo variable y accidental. Ciertamente es que arguyendo por separado á ambos sistemas, se les prueba la imposibilidad de sacar lo uno de lo múltiple, así como lo múltiple de lo uno; la esterilidad de sus fórmulas filosóficas para producir un solo resultado en la práctica; la vanidad de sus teorías para resolver el problema de lo absoluto. Mas el eclecticismo, procediendo con menos lógica, no ofrece en cambio un partido mas aceptable. Admitid á un tiempo que la unidad es causa absoluta y la multiplicidad tambien, y os quedareis sin efectos, y por consiguiente sin conseguir el fin á que os impelia la ley de causalidad. Consideradlo todo como absoluto, y no habrá relativo; todo como necesario, y no habrá contingente ni accidental. Pensábais afirmar exclusivamente, y negais mas que ningun otro sistema; ó teneis que incurrir en nuevas contradicciones, dando á vuestras causas el carácter de sustancias desconocidas, y atribuyendo á cada una de ellas, como efectos, el orden de fenómenos correspondientes, ó por mejor decir, la parte de los fenómenos que los sistemas filosóficos abstraian del todo para considerarla como causa ó como efecto.

Lanzados así atrevidamente en lo desconocido, os podreis sostener un momento admitiendo diversos principios, demostrados por sus efectos, aunque ignorados en sí é imposibles de apreciar en ningun experimento. Mas esta situacion, violenta de suyo, es por necesidad transitoria. La independencia de los diversos principios absolutos opone obstáculos insuperables á la esplicacion de los fenómenos, donde todo aparece inseparablemente relacionado. El recurso que ofrece la monadologia de Leibnitz, considerada como un esfuerzo de ingenio, es mas bien una sutileza que una verdadera solucion; la armonía preestablecida no puede considerarse en buena crítica mas que como una palabra sonora, que no significa en rigor sino la ignorancia en que estamos respecto de un hecho reconocido. Decir: esto es así porque Dios ha querido, es una contestacion exacta si se quiere y llena de buen sentido, pero pueril y nada científica. Puede valer cuando no se tienen pretensiones; mas no para fundar un castillo filosófico.

A estas dificultades conduce el empeño de sostener, guiados por inspiraciones eclécticas, que es múltiple esencial y sustancialmente lo que aparece uno en la síntesis fenomenal. Semejante empeño nos obliga á sacrificar el método y la lógica á la condicion que nos hemos impuesto. Aceptando los principios de sistemas incompatibles, caemos evidentemente en el sincretismo, sin que haya otro medio para eludir este resultado, que restablecer la unidad de sustancia, volviendo indirectamente y por un círculo vicioso, á uno de los sistemas que queríamos evitar, al idealismo ó al materialismo, que llevados entonces á sus últimas consecuencias, se hacen decididamente panteístas.

En cuanto á los términos medios que el eclecticismo presta á la práctica, son las mas veces ilusorios. Los términos medios se conciben solo entre cosas determinadas; mas entre las indeterminadas ó absolutas no pueden existir, porque

cualquiera que sea la operacion á que las sujete el entendimiento, es imposible que saque de ellas, separadas ó reunidas, lo relativo y determinado. Las consecuencias de un principio infinito é ilimitado son necesariamente ilimitadas é infinitas tambien; y aunque se admitan varios principios de esta especie, los resultados variarán de número, mas no de carácter. Serán además incompatibles é inconciliables, improprios por consiguiente para refundirse en una unidad que pueda llamarse término medio. De modo que ni este llega á producirse, ni aunque se produjera representaría en manera alguna una cosa definida; sería solamente un *término indeterminado*, esto es, una contradicción manifiesta.

A su tiempo haremos aplicaciones de esta doctrina á la fisiología y á la patología, y entonces se verá mas palpablemente la dificultad á que nos referimos, de establecer en la práctica los términos medios que imagina el eclecticismo. Entretanto pondremos un ejemplo de otra especie, para aclarar esta materia. Fijémosnos en la categoría de cantidad, y supongamos que un sistema filosófico proclama absoluta la unidad y otro la multiplicidad, ¿qué término medio cabe entre ambos extremos? La distancia que los separa es infinita; y el infinito, como dijo un pensador profundo, tiene el *centro* en todas partes y la circunferencia en ninguna. Para que sea representable un término medio, es preciso suponer cantidades definidas, limitadas, dos números dados cualesquiera; en cuyo caso se sale de las condiciones de lo absoluto, y el término medio obtenido nada ofrece de comun con los términos indefinidos que se quería conciliar.

En la práctica no puede haber mas término medio que el que resulta de aplicar con separacion, y solo hasta cierto punto, las consecuencias de dos sistemas contradictorios y antagonistas, limitando arbitrariamente sus pretensiones absolutas. Para conciliar, por ejemplo, los dos sistemas de la autoridad y de la libertad, se empezará privándolos de sus aspiraciones ilimitadas, y suponiendo la conveniencia de cierto grado, que figure un término medio. Este grado, en vez de componerse de autoridad y de libertad indefinidas, como quieren los principios absolutos, se compondrá de autoridad y de libertad moderadas; pero por quién? Mútuamente no pueden moderarse, porque se excluyen y rechazan, y no habiendo una ley necesaria que sirva de principio moderador, no queda mas recurso que el criterio individual, ó bien la medida que dicten empíricamente las circunstancias. Resulta, pues, que el eclecticismo no proporciona una regla de aplicacion general, para fijar *a priori* la conducta que se debe seguir.

El eclecticismo, sin embargo, es útil en cuanto obliga á estudiar y examinar detenidamente los diversos sistemas para sacar partido de ellos, con lo cual ensancha notablemente la esfera de los conocimientos humanos. Tambien se recomienda, porque aparta de las aplicaciones exageradas y de las consecuencias absolutas, inclinando el ánimo en un sentido mas racional y mas práctico. Su escollo es la tarea que se impone de conciliar lo inconciliable, y de edificar sin base propia, consumiendo así su actividad en inútiles esfuerzos, sin saber á ciencia cierta el punto á donde se encamina. Suele conducir á una práctica empírica ilustrada y conveniente; pero no preserva bastante de las exigencias de los sistemas exclusivos: reclama el estudio de estos; pero no los profundiza, y poco á poco inculca en los ánimos una indiferencia sistemática, que concluye en el empirismo puro. De este modo, el eclecticismo filosófico viene á ser un recurso para saber un poco de cada doctrina, sin tener fé en ninguna, ni creerse obligado á guardar consecuencia á ningún principio. Los términos medios que recomienda á la práctica son caprichosos ó empíricos, sin relacion lógica con las doctrinas en que se pretende fundarlos.

Es, pues, la templanza ecléctica un estado insubsistente, que pronto degenera en escepticismo, ó si conserva alguna fé, deja al cabo de buscar un equilibrio imposible entre dos sistemas rivales, lanzándose en brazos de uno de ellos, por una pendiente tanto mas rápida, cuanto mas inflexi-

ble es la lógica á que somete sus procedimientos.

En los artículos inmediatos nos ocuparemos más particularmente de las aplicaciones del eclecticismo á la fisiología, á la patología y á la terapéutica.

NIETO.

TODAVIA MAS SOBRE LA MONOMANIA SIN DELIRIO, POR D. HIGINIO DEL CAMPO.

Primer artículo.

Si tuve un verdadero placer con la lectura del brillante y primer escrito del Sr. Castelví y Pallarés sobre la monomanía sin delirio, inserto en las columnas del científico SIGLO MÉDICO, núm. 159, doble si cabe experimentado con la de los cuatro artículos que me dedica en contestacion al pobre é insignificante mio, que sin mas pretensiones que la de esclarecer la cuestion de la existencia de esta perversion mental, escribí y figuró en el núm. 164 del periódico. Soy por temperamento enemigo de lisonjear y adular, y así cuando aseguro al Sr. Castelví que en sus escritos hallo una dialéctica esquisita, galanura en el decir, estudio y conocimientos no comunes de la materia de que se trata, puede creer que estas espresiones no son solo hijas de la cortesía con que deben tratarse dos hombres que se hallan en el terreno de un debate, sino mas bien un tributo del corazón. Tampoco quiero que crea que siembro para coger, como sospeché de mi urbanidad cierto desgraciado comprofesor en cierta enojosa polémica que sostuvimos. En vista de esta mi sincera confesion de inferioridad, se necesita todo el cariño de padre para salir en defensa de lo que una vez sostuve en mi primer escrito á la cuestion de monomanía sin delirio referente, y una gran obstinacion de carácter para no darme por satisfecho con las luminosas razones aducidas por el Sr. Castelví; por lo que le pido perdon é indulgencia á los lectores del SIGLO por el disgusto que les puede causar mi insistencia.

Comienza confesando el Sr. Castelví, que hice justicia á su primer escrito al convenir yo en que mi digno comprofesor habia probado victoriosamente el objeto que se propuso; por lo que prevé que tal vez encontraré inoportuno cuanto contiene el primer artículo á que contesto; pero supone que queda desvirtuada mi confesion, al calificar yo de mezquino el círculo calificativo ó apelativo de la perversion mental que nos ocupa.

Mi apreciable adversario me permitirá que le diga, que ha sido preciso forzar el sentido de mis espresiones, para asociar dos ideas que se repugnan. Si hago justicia confesando que ha probado victoriosamente, convengo en los medios y en el fin con el Sr. Castelví: en lo que no convine, ó si lo hice fué en forma dubitativa, fué en la esencia y aun en la existencia de la enfermedad, y he rogado por lo mismo á los peritos ó especialistas de las enfermedades mentales, que me ilustren, que me demuestren la realidad de la propuesta monomanía; é interin no sea para mí un hecho indubitado, pido que se descarte la cuestion de todo lo que tiene de calificativo ó apelativo; y valiéndome del ejemplo aducido en el escrito del Sr. Castelví, me importa que se me manifieste la existencia de Pedro, porque hasta tanto es inoportuno el predicado ó calificativo de blanco. De manera que toda la cuestion está encerrada en el siguiente dilema: O la monomanía que se cuestiona existe realmente, ó no: si es un hecho real ó práctico, el delirio verbal ó de accion es indispensable como sintoma correlativo á toda clase de manías; si no lo es, el adjetivo ó calificativo que se disputa carece de toda importancia. Con esta explicacion creo haber acallado la noble susceptibilidad de mi estimado comprofesor, quedando contestado su primer artículo, impreso en el núm. 169 de este periódico, y paso á discutir el segundo.

Sin tocar al extremo del fatalismo, sistema que con todo tiene sus creyentes y razones para su defensa, racionales ó especiosas, mi estimable comprofesor no podrá negarme que todas las acciones humanas giran dentro de un círculo necesario, que el hombre no puede traslmitar. En este mismo círculo necesario, cuya circunferencia es bien estrecha para los deseos y aspiraciones del hombre, todavia no se puede mover con entera libertad, porque se encuentra impulsado por una tempestad de fuerzas contrarias que paralizan su accion y le obligan á seguir un camino en contradiccion con su apetito. Luego si no puede obrar sino en un espacio dado por defecto de facultades, y aun en este limitado círculo, sus voluntades y aspiraciones se encuentran atajadas por necesidades físicas, sociales y religiosas, no hay verdadera libertad de accion, como no la tiene aquel á quien se le obliga por violencia á seguir un camino en contradiccion con su voluntad. Respecto á la facultad de penar que se atribuye la sociedad, si el cuerpo es un autómata, y el alma le conduce en todas sus acciones buenas y malas; si el alma, como de una naturaleza superior, se escapa incólume de nuestros instrumentos de tortura; si aun la pena de muerte no alcanza á infligir castigo al espíritu, que hasta con placer se separa del cuerpo, donde está como en una cárcel, es injusto afligir al instrumento, que no puede dejar de obedecer á la potencia activa é inteligente que le guia. Luego la justicia humana no es competente, y solo Dios es el árbitro de aplicar las penas y dispensar los premios. De estos dos puntos de partida, vea mi estimable adversario cuántas conclusiones podríamos sacar en pro de la falta de libertad moral del hombre y del derecho de castigar que se atribuyen los tribunales, como delegados de los gefes de las naciones. El corazón entusiasta y generoso del Sr. Castelví, solo se rebela contra la imposicion de la pena de muerte, no concediendo sino á Dios el derecho de aplicarla; pero si concede á la justicia humana lo menos, tiene, para ser consecuente consigo mismo, que otorgar lo mas.

Esta pequeña indicacion de lo mucho que podría decirse en pro y en contra de una y otra cuestion, iniciada por mí en el escrito á que el Sr. Castelví contesta, basta para probarle que yo no iba descabellado al llamar pielagosa, trascendental é inmensa esta cuestion, ni tampoco que al resolverla en favor de la libertad moral y de la justicia humana, haya manifestado cierta indeterminacion, que el Sr. Castelví supone condescendencia.

Este apreciable comprofesor muestra alguna extrañeza porque adopté la division moralista de las potencias del alma segun nos enseña el Catecismo. La razon que tuve consistió en que, en mi concepto, se presta admirablemente esta vieja y sabida division á la abstracta consideracion de las tres facultades distintas de que consta la racionalidad: memoria ó facultad consultiva, entendimiento ó facultad deliberativa, y voluntad ó facultad ejecutiva. La mas filosófica que propone de *sensibilidad*, inteligencia y actividad, si, como dice el Sr. Castelví, conduce mejor á la consideracion del conjunto ó síntesis de las facultades mentales, se resiente de vaguedad y excesiva generalizacion, en razon á que la sensibilidad y actividad son condiciones generales del tejido vivo, que tan perfectamente pueden aplicarse á las operaciones cerebrales, como á las de cualquier viscera, como á las del tejido menos indispensable al ejercicio de la vida. Además, el establecer sinonimia ni aun afinidad entre la sensibilidad y la memoria, así como entre la actividad y la voluntad, es inadmisibile con solo que nos hagamos cargo de que existen sensibilidades latentes y actividades involuntarias, unas y otras independientes de todas y cada una de las facultades mentales.

Niega en seguida el Sr. Castelví la supremacia que yo adjudiqué al entendimiento, respecto al ejercicio de las operaciones mentales, y la trasfiere toda entera á la voluntad, á la que atribuye una importancia tal, que le lleva á sustentar: *que aunque el yo sintetice las tres potencias cardinales, es ella (la voluntad) la que con mas propiedad se lo abroga y representa la personalidad; que por grandes que sean las relaciones que la ligan á la sensibilidad y á la inteligencia, como que ninguna de las tres seria nada sin la otra, ella es la única que se posee, que hace funcionar á las otras dos, que obliga á deliberar á la segunda, y sola ella resuelve, y sola ella obra y tiene verdadera accion, sin que jamás pueda ser sojuzgada ni coartada por nada ni por nadie. La sensibilidad la avisa, la estimula, la mueve; la inteligencia la ilustra, la dirige, la aconseja, la asesora, nada mas; entonces ella resuelve por sí con absoluto poder; que la sensibilidad la proporcione las sensaciones gratas ó desagradables, y que la inteligencia aplique sus fuerzas para adquirir conocimientos, y estas facultades, reconociéndola por su único gefe, la obedecen hasta donde es permitido á la naturaleza humana.* Hasta aquí el señor Castelví.

El enlace y relacion de las tres potencias cardinales en el desempeño de las operaciones mentales es efectivamente de tal naturaleza, que sería ridículo negar la influencia recíproca que unas ejercen en las otras, siendo por lo tanto difícil el señalar con matemática precision de cuál de ellas parte la iniciativa. Con todo, como tuve mis razones al dar al entendimiento la presidencia y direccion de todos los actos humanos y á la voluntad tan solo el papel de fuerza pasiva, que obedece y ejecuta lo por aquel preceptuado, veremos si acierto á reivindicar al entendimiento de la sustitucion de superioridad intentados por el Sr. Castelví; pues lo confieso, aunque he entrado dentro de mi mismo, segun se me aconseja, persisto en la opinion emitida.

Ante todas cosas permítame el Sr. Castelví, sthalista puro, á lo que parece, que no convengamos en la apreciacion de lo que debe entenderse por *yo* ó personalidad. En su concepto el *yo* es la síntesis de las tres potencias cardinales, y con mas propiedad es la voluntad...; pero lo que creo que el *yo* significa y representa es la síntesis de la individualidad, el conjunto de la manifestacion animal, lo conocido y lo desconocido, ó si se quiere el alma y el cuerpo. Lo que este señor quiere sustituir al verdadero *yo*, no es sino el sentimiento ó conciencia del existir, que un escritor (creo que el Sr. Acevedo) indicó enérgicamente con esta frase: *Yo siento que siento*; la cual no significa en rigor lógico sino el efecto del goce normal de la existencia del *yo*. Efectivamente, en el sueño y en las enfermedades comatosas existe el *yo*, funciona el *yo*, aunque sin la conciencia ó sentimiento de la existencia; pero no sucede así despues de la muerte, en la que rota la síntesis, deshecho el conjunto y disuelto el lazo de union del ente corpóreo conocido y del espíritu desconocido, cesan los fenómenos vitales y de composicion para dar lugar á los de disolucion y trasformacion.

Mi digno impugnador concede al entendimiento el poder de ilustrar, dirigir, aconsejar y asesorar á la voluntad; ¿y por qué no el de mandar? ¿Hay tanta distancia de aquellos actos á este?—Hay tanta en la apariencia como poca en realidad, si nos paramos á considerar las prerogativas del entendimiento. Este es la potencia rey, la que goza de luz propia, como el sol entre los planetas; es la conciencia que pesa y juzga de la moralidad, conveniencia ó peligro de todo género de proyectos, y en consecuencia la que sabe que siente, sabe que pesa, sabe que juzga, sabe á donde va y cuanto se propone; conoce su existencia, su poder y sus alcances; es capaz de ilustrarse y aumentar el caudal de sus conocimientos hasta un límite inconmensurable; es el regulador de todas nuestras acciones, y la sola, en fin, capaz de ordenar y regir con mano fuerte las pasiones é instintos que pugnan continuamente por desbordarse y emanciparse de su autoridad. Por el contrario, la voluntad es un poder ciego, y por consiguiente inhábil para obrar sin un escitante que le imprima movimiento: no tiene mas actividad ni brillantez en el estado normal, que la reflejada por el entendimiento, á quien obedece ciegamente; sea que esté apoyado en la moralidad, le prescriba acciones honestas y meritorias; sea que ven-

cido por el estruendo de las pasiones, necesidades é instintos, la obligue á separarse de lo justo y hasta á impeler al hombre al crimen.

Es tan subalterna, tan pasiva y obediente la voluntad, que cuando el entendimiento sorprendido por un instinto ú otro móvil ageno, no tiene lugar á reflexionar, la voluntad escitada por aquel, sin su natural intermedio (el entendimiento) se dispara y obra en razon al automático é irracional impulso que recibió, v. gr.: Suená de improviso un ruido alarmante, y echamos á correr á la ventura. En este caso el miedo ó sea el instinto de la conservacion, se sobrepuso á la operacion reguladora del entendimiento, y la voluntad cogida de sorpresa no esperó como comunmente sucede el impulso normal del raciocinio, y ciega y desatentada nos conduce á la casualidad, hasta que repuesta la razon dá á la voluntad direccion ordenada.—Sostenemos una discusion acalorada, y nuestro adversario se arroja á darnos un bofetón: la ira se sobrepone á la reflexion, y cometemos un homicidio. Estos hechos de accion irreflexiva se presentan alguna vez en el estado normal del hombre. Veamos el papel de la voluntad en el anormal. Si el entendimiento padece una alucinacion, si el trastorno es mas intenso y sufre una perversion de sus facultades, si se declara una monomania ó bien una locura, la voluntad privada de su lazarillo, de su guia racional, ejecuta las acciones irregulares que notamos en los enagenados, dependientes del ejercicio de la voluntad, pasivo siempre y obediente en todo tiempo al agente que absolutamente y en toda ocasion tiene el deber de regirla, es decir, al entendimiento. Aun en el caso propuesto por ejemplo por el Sr. Castellví, que por cierto ha escogido un caso moral ó de accion refleja de las facultades mentales entre sí, la voluntad fué pasiva, porque si puso en movimiento las fuerzas físicas y morales, necesarias para que el entendimiento se instruyese y deleitase con la lectura, fué por orden del entendimiento que apetecia (1) la instruccion ó el deleite que debia producirle la lectura. En fin, es tan universal la idea de la supremacia intelectual sobre las operaciones de la voluntad, que hasta en la locucion vulgar hallamos ejemplos. Cuando no podemos darnos cuenta del móvil de las acciones de alguno, preguntamos: ¿qué razon habrá tenido fulano para haber hecho esto ó lo otro?

Me parece haber deslindado bien *et secundum rationem* el valor y papel respectivo de nuestras facultades mentales y los derechos propios de cada una, y por lo tanto creo que no debo ser difuso, ni insistir mas; repitiendo, por último, lo que asenté en mi primitivo escrito, es á saber: que el entendimiento determina como absoluto señor, y dá sus órdenes á la voluntad, que es la inmediatamente encargada de poner en movimiento las fuerzas físicas necesarias para cumplir lo determinado por el entendimiento.

Hasta aquí hemos hecho abstraccion de la razon y de sus operaciones, sin consideracion á la causa inmediata de donde dimana y parte el raciocinio. Aunque con repugnancia, por lo delicada y resbaladiza que es la materia, paso á ocuparme del dualismo del hombre en razon á haberme atribuido el Sr. Castellví opiniones que no he sustentado, cuando por el contrario he huido con estudio de profundizar esta cuestion en el artículo que este profesor me impugna. Téngase presente que en lo que voy á decir, discurre como médico, sin que obste á mis creencias como católico, en cuya fé nací y espero morir. Hecha esta indispensable salvedad vuelvo á la cuestion, que pienso tratar de paso y con el laconismo de una réplica que debe figurar en un periódico.

¡La materia y el espíritu, el cuerpo y el alma! Estas voces representan dos abstracciones, dos términos de un problema planteado hace muchos siglos y que no se ha resuelto ni se resolverá; un misterio que se ha reservado el Criador, y que dará que hablar y discurrir á los sábios presentes y futuros, como ha hecho desvariar y controvertir á los de las edades pasadas. No seremos nosotros mas felices, porque aunque yo pueda establecer una hipótesis para explicar los fenómenos del hombre vivo, tanto físicos como morales, contraria al dualismo; aunque me sea fácil levantar altar contra altar, segun locucion figurada, no puedo ni podré alcanzar la demostracion á que no se prestan los agentes invisibles é impalpables que consideramos sin relacion al cuerpo de que forman parte.

Todo cuerpo tiene sus propiedades, y estas van elevándose en número y categoría segun el cuerpo es mas complicado, y tiene que servir á usos mas variados y complejos. Esta tesis abraza en general á todos los cuerpos que conocemos y que, como es sabido, forman una cadena de perfectibilidad hasta llegar al hombre, término del problema. Llegando de un salto al reino animal, notamos en los individuos que le componen dos órdenes de fenómenos: unos que les asimila á las plantas, otros que les relaciona con el mundo exterior: de los primeros no tienen conciencia los individuos; de los segundos sí, aunque ni el animal mas perfecto comprende su juego íntimo, y si solo el final. Todo animal tiene necesidades, y el Supremo Hacedor le ha concedido las facultades necesarias para cubririrlas, y nada mas. Estas necesidades se refieren á su conservacion y á la perpetuidad de la especie; y una chispa de inteligencia mas ó menos estensa, segun el mayor ó menor número de aquellas, está vigilante para ordenarlas y cumplirlas; y asimismo las pasiones é instintos tienen facultades y órganos para su cumplimentacion. El hombre goza de un número prodigioso de necesidades; más, hasta está facultado para creárselas: por consiguiente su inteligencia debe ser, y efectivamente es, de un alcance muy superior á la del animal mas inteligente, y además tiene en sí todas las pasiones é instintos de los

diversos animales, y tambien otros y otras que le son peculiares. Ayuda tambien á su supremacia su configuracion física, la perfeccion de sus órganos prensores y la disposicion para el lenguaje articulado, que se ha negado á los demás animales, por medio del cual el hombre puede comunicar al hombre, no solo sus sensaciones, sino la sucesion y forma de sus ideas y pensamientos. En mi concepto, es tan decisiva la influencia del lenguaje en la elevacion del hombre, y tanto contribuye á sublimar su educacion, que me parece que si algunos animales pudiesen hablar y comprenderle, llegarían á desenvolverse su inteligencia hasta igualarla en alguno de los muchos puntos que abraza el talento humano. Ahora bien: para comprender y explicar, tanto el juego de las propiedades de los cuerpos simples ó inorgánicos, como los hechos prácticos del organismo vegetal y animal, y con particularidad los del hombre, ¿necesitamos acaso de la intervencion de una potencia activa independiente del cuerpo, del cual es su actividad absoluta y causa de sus propiedades, con cuyo ejercicio se desenvuelven, y sin la cual el cuerpo careceria de aquella y estas? ¿O basta al entendimiento, para comprender y explicar las variadas propiedades de la materia que forman la esencia y existencia de los cuerpos, el echar una ojeada sobre el número de partes, combinacion, complicacion y perfeccion que forman la diferencia corporal de aquellos? En una palabra, ¿es ó no indispensable esa gran dualidad en el hombre para explicar sus fenómenos vitales é inteligentes?

La concepcion abstracta de la materia nos ha conducido á formar de ella una entidad, á la que concedemos propiedades generales y sin relacion al cuerpo de que forma parte; y como la comparamos á los cuerpos del reino inorgánico, en los que no aceptamos actividad y si solo una fuerza de inercia, de aquí deducimos que la trama material de todos los cuerpos debe gozar de identidad, y que aquellos cuerpos que están dotados de actividad deben recibirla de un agente independiente, ligado temporalmente á su esencialidad. Esta deduccion ha dado origen á las ideas de vida y alma, dos ideas tambien abstractas, cuyo valor práctico necesitamos examinar.

En concepto del Sr. Castellví, la mas elevada expresion de la materia es la vida; la del alma, la razon con la actividad y la sensibilidad. Es decir, que los fenómenos que presiden á la vida vegetativa son desempeñados por un agente llamado vida; así es que la planta no tiene sino vida, porque no goza sino de una sola clase de sensibilidad, la asimilativa ó vegetativa. El animal coincide con la planta en presentar tambien este orden de fenómenos; pero como está dotado de una chispa de inteligencia y tambien de actividad propia y sensibilidad especial, que aquella no manifiesta, no solo le concedemos vida, sino tambien, para ser consecuentes con nosotros mismos, necesitamos dotarle de un segundo agente que explique los fenómenos de razon, actividad y sensibilidad: de aquí la idea de alma, ánima ó animacion, de que se deriva el nombre sustantivo animal.

Bien mirado, no parece justo limitar á la actividad vegetativa de las plantas y animales la posesion de la vida, cuando todos los cuerpos de la naturaleza convienen con aquellas y estos en la manifestacion y actividad y en las tres épocas que marcan la existencia, á saber: nacimiento ó sea adquisicion de propiedades, vida ó libre goce de ellas, y muerte ó sea pérdida de forma y propiedades inherentes á la combinacion material de sus principios. De manera que en último resultado, la vida no es otra cosa que la existencia con todas sus facultades y consecuencias. Ser, existir y vivir son una misma cosa, y la idea correlativa que envuelve la palabra vida, es la de la entidad que goza y desenvuelve libremente todas sus propiedades. Es, pues, finalmente la vida una propiedad de los cuerpos, considerada de un modo abstracto; pero no una entidad *per se*, peculiar solo á los reinos vegetal y animal.

Los filósofos dividen el alma en racional é irracional: ésta transitiva, aquella inmortal. No entra en mi plan el discutir estas cualidades diferenciales del motor inteligente animal. Si mi digno contrincante definiere el alma un espíritu, que recibido por la via generatriz es el motor de la materia organizable, la vivifica y conduce á su desarrollo y perfectibilidad, nada tendria que objetar, porque estaba bastante determinado y definido el papel de esta entidad. La transicion del hombre desde la nada al ser es un hecho; la concurrencia de un impulso generador es otro hecho, y el resultado de ambos hechos es el desenvolvimiento prodigioso de la crisalida humana y sus sucesivas trasformaciones, no solo hasta la perfeccion orgánica y la disposicion á la vida independiente, sino hasta la vejez y muerte, última trasfiguracion del hombre. Pero el Sr. Castellví no limita el papel del alma á la animacion de la materia, sino que la dota de atributos que directamente no la corresponden: tales son la razon, la actividad y la sensibilidad.

Hay un órgano en los animales encargado de relacionarles con los demás seres, dotado de facultades intelectuales, del que parten y al que convergen la actividad y la sensibilidad. Este órgano es el cerebro y los cordones nerviosos que de él y del tallo raquidiano parten y se ramifican por toda la economía. El hombre goza tambien de este órgano, más voluminoso y perfecto que en los demás animales, relativamente á su talla y corpulencia. Que este órgano está precisamente encargado de las funciones mentales, á que se presta su textura especial y condiciones propias para el objeto á que le destinó el Criador, se prueba: 1.º Por la misma existencia de la masa encefálica, llamada por antonomasia órgano del pensamiento. 2.º Porque cuando el hombre nace carece de ideas, y no tiene sino una capacidad rudimentaria para el desarrollo intelectual. 3.º Que esta capacidad intelectual tiene diferentes grados de estension en los diversos individuos, lo que supone categorías y preeminencias de organizacion textil, como las hay en los demás órganos que componen el cuerpo humano, y aun entre los mismos individuos, mas her-

mosos ó mas fuertes unos que otros. 4.º Que á pesar de estas categorías y preeminencias, es preciso cultivarlas por medio del estudio y la educacion, pues de no ser así quedarán embrutecidas las mismas facultades, que bien educadas y dirigidas en su cuerda, son capaces de elevarse prodigiosamente sobre el nivel de las inteligencias comunes. 5.º Que aunque ignoramos el mecanismo, como no sabemos el modo de funcionar de los demás órganos, no podemos dudar que pensamos con las partes anteriores de los lóbulos cerebrales y no en otra parte. 6.º Que las lesiones cerebrales trastornan y hasta llegan á anodar la inteligencia. 7.º Que ciertas enfermedades del sistema nervioso, produciendo las parálisis, emancipan de la accion de la voluntad, parte integrante de nuestro ser moral, alguna ó varias partes del individuo. 8.º Y en fin, que una mala conformacion cerebral lleva en sí el idiotismo ó privacion de la inteligencia. En vista de estos hechos innegables, y otros que ni esfuerzo ni aduceo por no ser difuso, dígame si la careada inteligencia del hombre, tan difícil de elevar como fácil de trastornar, no conviene en todas sus partes con lo transitorio y perecedero de las facultades que á su vez gozan los demás órganos del cuerpo humano, encargados de funciones menos nobles.

Para terminar esta cuestion del dualismo del hombre, reflexionemos acerca de su iniciacion y el modo con que recibe su existencia. El Supremo Hacedor al encargár la mision de perpetuar la especie á los dos sexos, ha dado facultades á los respectivos órganos genitales para que al concurrir con sus respectivas semillas, convenientemente animalizadas por medio del erotismo y del placer, al útero, órgano donde el nuevo ser debe sufrir las primeras trasformaciones, den, por resultado del choque é íntima mision de aquellas, origen á un impulso formativo, el cual comienza desde luego á ejercer su actividad sobre las pulpas nerviosas líquidas, procedentes de los sémenes cargados de sensibilidad y vida, de que el impulso formativo, ya independiente de los genitores, es la mas sublime expresion. El impulso formativo, fruto del verdadero dualismo másculo-femenino, dotado desde luego de actividad propia, comienza su tarea por adherirse á las paredes del útero para extraer de este órgano protector los jugos que necesita para continuar su trabajo; y sin separarse de las leyes, tipo y molde marcados á la combinacion seminal por el Criador, va lentamente desenvolviendo un nuevo ser, que luego que es capaz de gozar la vida independiente, viene al mundo á cumplir su mision. El impulso formativo no es racional, sino instintivo, y esto basta para que hasta la destruccion del individuo, á impulso de la influencia de los cuerpos con quienes tiene que relacionarse ó por el efecto inhabilitante de la edad, continúe en la vida extrauterina, el movimiento de evolucion y perfeccionamiento primero, y el de consolidacion y aniquilamiento despues, obedeciendo pasiva y fatalmente á las leyes impuestas á su naturaleza por el Criador. Como despues del nacimiento tiene el individuo que relacionarse con los cuerpos que le rodean, el órgano moral ó sensorio comun, rudimentario hasta entonces, comienza su desarrollo, y la educacion y el tiempo concluyen por perfeccionar sus facultades, hasta que las enfermedades ó la vejez acaban por embotar tambien su inteligencia, de la misma manera que acontece al hombre en general ó á cualquiera de sus partes en particular, ya dimana de las injurias eternas, ya de enfermedades internas, ya por el término fatal que se acerca.

De todo lo cual concluyo diciendo, que la vida no es otra cosa que una idea abstracta, con la que queremos indicar la existencia de una manifestacion compuesta de órganos; que la inteligencia es una funcion animal, ejercida por un órgano encargado de su desempeño, cuya trama textil y disposicion anatómica se diferencia de las de los demás órganos de la economía humana, así como las especiales de estos se diferencian entre sí, como diversas son las funciones de que están encargados: que el dualismo no es necesario para explicar ni la vida ni la inteligencia; y en fin, que recibido en la generacion materia primitiva organizable é impulso formativo organizador, la evolucion humana, como la de los demás seres de la escala animal, marcha por sí misma, obedeciendo empero á las leyes y facultades inherentes en sí que recibió en legado de los genitores, y que á su vez transmitirá á sus sucesores.

En el artículo siguiente seguiré al Sr. Castellví al terreno moral, y contestaré en uno á los dos artículos que me dedica.

Noticia de las aguas de Carratraca, con datos importantes acerca de su singular composicion, y exámen de sus poderosas acciones medicinales; por su Director DON JOSÉ SALGADO.

II.

Las aguas de Carratraca son diáfanas é incoloras; reflejan un color amarillo verdoso en las piscinas, adquiriendo despues un blanco azulado cuando se las mira en masa, y poniéndose últimamente blancas por su agitacion al contacto del aire, para adquirir su transparencia primitiva luego que se ha depositado el polvillo finísimo que las teñia. Dejan percibir á larga distancia el olor propio del sulfidohídrico, de huevos podridos; tienen un gusto fresco, ligeramente austero y que se refiere á su olor especial, una temperatura de 14° á 15° R., y recién cogidas una densidad de 1,000796, que aumenta á medida que su sulfuracion desaparece.

Arrastran al nacer unos copos blancos, en forma de flecos, muy suaves al tacto, no de azufre como se cree, sino de un cuerpo organizado, compuesto principalmente de esta sustancia, una alga del género sulfuraria, descrita con precision por el ilustrado naturalista D. Pablo Prolongo, que sale á veces adherida á una sustancia orgánica gelatinosa, no organizada, que parece la pyreneina de

(1) Sospecho que el Sr. Castellví no admitirá de buen grado esos deseos y apetitos del entendimiento; pero tenga presente, que vamos personalizando un atributo de la inteligencia, y que para hacernos comprender, tenemos que revestirlos de ciertas facultades inherentes á la personalidad que se vá describiendo; es decir, que en este caso tenemos que valerlos del sentido figura do.

Fontan; ofreciendo en esta circunstancia una prueba contra la teoría de mineralización que indicaré como mas probable.

Estas aguas restablecen lentamente el color azul del papel de tornasol enrojecido.

Cogidas en un vaso no desprenden al corto rato el olor que las caracteriza; pero agitándolas vuelve á presentarse, para cesar y reaparecer varias veces por el mismo medio, enturbiándose ligeramente el líquido.

Cuando se ponen al contacto del aire, se forma en la superficie al cabo de poco tiempo una película blanca, compuesta de subcarbonato cálcico y magnésico, y despues se advierte alguna turbidez, que desaparece á proporcion que se deposita en el fondo y paredes del vaso azufre y los citados carbonatos en polvo blanco finísimo.

El grado de sulfuración del agua va rebajando conforme se realizan estos cambios, y es nulo al día siguiente de cogida, cuando se deja tranquila, pues agitándola desaparece esta cualidad muy pronto.

Conservada en frascos herméticamente cerrados fuera del contacto del aire, sostiene una parte de su sulfuración tanto mayor, cuanto menos aire contenia el líquido. Al cabo de un tiempo variable, y que sospecho guarde relación con la influencia de la luz y aun del calor, se observan unos copos negruzcos, que vistos al microscopio, aparecen compuestos de puntos negros, unidos por una materia amarillenta orgánica, como gelatinosa. A las paredes del frasco se adhiere una película pardo-rojiza. Estos copos, en que se encuentra el hierro por los reactivos, no se han presentado en una vasija de vidrio verde; y se observaron en el mes de noviembre en un frasco incoloro, que estuvo mas espuesto á la luz que otros en que no los he echado de ver hasta marzo.

Los ácidos no aumentan de un modo sensible el olor que caracteriza estas aguas, y por el contrario les dan la propiedad de retener el sulfidohídrico, aunque no impiden completamente la formación del precipitado blanco. El ácido sulfúrico ocasiona un pequeño precipitado amarillo rojizo.

La circunstancia de ser alcalinas estas aguas, dá lugar á reacciones inversas de las que produce el ácido sulfhídrico libre, con el ácido arsenioso y con el sulfato de zinc. Otra multitud de contradicciones, dependientes de diversas causas, dificulta extraordinariamente el análisis de estas aguas, y entre ellas llamará sin duda la atención de los inteligentes, el que el cloruro bórico produzca un precipitado negruzco que contiene sulfidohídrico.

De los ensayos sulfidométricos que he repetido muchas veces, valiéndome de una disolución de ióduro potásico como disolvente del iodo, resulta que cada litro de agua, á la temperatura en que nace, exige por término medio 12,75 grados del sulfidómetro de disolución de iodo, para saturar el azufre que dá á estas aguas la cualidad de sulfurosas, que equivale á 11,47635 centímetros cúbicos de sulfidohídrico; de cuya cantidad, rebajada la que corresponde á 0,6 grados del iodo absorbido por las sales alcalinas, quedan 10,623041 centímetros cúbicos de sulfidohídrico por litro de agua. Apreciada del mismo modo su sulfuración, tomando el agua en la llave de un baño á 38° R., ó despues de preparado este, agitando el agua y sin ninguna precaución á 24° R., ha resultado siempre de unos 7 centímetros cúbicos de ácido sulfhídrico por litro de agua, mucho mas del que disuelve la mayor parte de nuestras aguas sulfurosas; cuya ligera pérdida disminuirá considerablemente con las precauciones que adoptaré este año, y puede servir de garantía á los médicos para la administración de esta agua á mayor temperatura de la que naturalmente tiene.

El principio sulfuroso de estas aguas, es el sulfidohídrico libre, segun demuestra el modo de obrar de los ácidos, pues aunque despues de una prolongada ebullición al abrigo del contacto del aire, el pequeño resto de medio litro ha absorbido 0,2 de grado de disolución de iodo, es tan corta la cantidad de sulfuro que esta representa, que puede considerarse como tal, aun dando por supuesta la existencia de algo de sulfhidrato.

La formación de polisulfuros, en los primeros momentos de contacto del aire, que revela el color amarillo verdoso de las albercas, y que á no dudarlo aumenta en cierto modo la actividad medicinal de estas aguas, es compatible, en mi concepto, con la existencia del sulfidohídrico libre; porque llevando tambien en disolución bicarbonatos de cal y de magnesia, que descomponiéndose en parte al contacto de la atmósfera dan lugar á carbonatos básicos ó hidratados, que con el azufre, debido á la descomposición del ácido sulfhídrico, algo de óxido férrico y restos de sulfuraria, constituyen el sedimento que se advierte en las espesadas albercas; se unirá directamente el azufre en el momento de hallarse en libertad á la parte de cal y de magnesia hidratadas, resultando los polisulfuros que tiñen el líquido, los que en parte pueden tomar origen de la descomposición de los hiposulfitos consiguientes á la oxidación precisa de una porción de azufre; cambios que hasta ahora no me ha sido posible estimar con la debida precisión.

Concentrada el agua, dá con el nitrato argéntico un precipitado que sucesivamente presenta los colores blanco, amarillo y pardo rojizo, antes de ennegrecerse por influjo de la luz. La disolución de parte de este precipitado en el ácido nítrico, tratada de diferentes modos, me persuadió de la presencia del ácido arsénico.

Disuelto el depósito formado en una larga concentración del agua mineral por el ácido clorhídrico, se advirtió una grande efervescencia, y el líquido dió con el sulfidohídrico un precipitado amarillo, y saturado con amoniaco otro precipitado negro.

Mezclado convenientemente el precipitado amarillo con cianuro potásico y carbonato sódico, se colocó en la esfera hecha en un pequeño tubo de vidrio, y sujeto á la acción de una lámpara de alcohol hasta su carbonización, aparecieron en el tubo unas manchas de un gris oscuro y

volátiles, cuyo valor se comparó en un experimento hecho con una inapreciable cantidad de ácido arsenioso.

Disuelto un poco del residuo de la evaporación en ácido clorhídrico, y filtrado el líquido, quedó en el filtro un residuo gelatinoso sùcio. Puesta la disolución á la corriente de sulfidohídrico, se presentó un precipitado amarillo. Separado este precipitado y tratado con agua régia para darle forma soluble, se evaporó el líquido, y el residuo se colocó en el aparato de Marsh, obteniéndose mas allá de la parte del tubo enrojecida, un arillo bien marcado, y que por tener el zinc algo de sulfuro, segun se comprobó despues, ofreció la circunstancia notable de hallarse compuesto, á partir del frasco, de una zona amarilla de sulfido arsenioso, de otra roja de sulfido hiparsenioso, y de otra metálica que confirma todavia mas la presencia del arsénico, porque no hay otro cuerpo que pueda dar origen á tales sulfuros.

Cuál sea el estado en que se encuentre el arsénico en estas aguas, es una cuestión que hasta ahora no me atrevo á resolver. Sin embargo, me inclinan á creer que se halla en estado de sulfarseniato, particularmente de cal, las condiciones de mineralización de las aguas y los hechos siguientes:

El cloruro bórico forma un precipitado, blanco al principio y despues pardo, que tratado por ácido clorhídrico se vuelve blanco, tiñéndose al mismo tiempo de negro con brillo metálico y con algunas manchas amarillo-rojizas, un papel impregnado de acetato de plomo que se coloca sobre el líquido; lo que puede ser debido á la formación del hiposulfarsenito barítico insoluble, y al desprendimiento de hidrógeno sulfurado y arseniado procedentes de su descomposición.

Puesta el agua por varios días en un frasco lleno y cerrado que contenia mercurio, se cubrió este de una capa negra muy ligera. Destapado el frasco y vertida una corta porción de agua, apareció esta al día siguiente teñida de un color rojo que desapareció en el día, cubriéndose el mercurio de una capa mucho mayor, en la que se veían partes negras y rojizas. Dejado desde el principio el frasco sin tapar, se cubrió el mercurio de una película, dorada al principio, y despues rojiza y negra, ofreciendo una superficie cambiante muy bonita. En estos ensayos hay desprendimiento de gas que forma burbujas, que se adhieren á la pared superior del frasco cuando está lleno. La sulfuración del mercurio y la oxidación de parte del azufre, rebajando á la vez la sulfuración del agua, podrán reducir los sulfarseniatos y dar origen al sulfido hiparsenioso, que, como he indicado, es de color rojo, en un periodo de la desulfuración del sulfido arsénico, así como se verifica el desprendimiento de burbujas probablemente de ácido carbónico por la descomposición de algun carbonato.

El precipitado amarillo rojizo que forma el ácido sulfúrico, dá motivo tambien á esta opinión.

La existencia del ácido carbónico libre que revela el agua de cal, la del ácido sulfúrico, del cloro, de los ácidos fosfórico y silícico, aparece justificada en lo espuesto, y la he comprobado por otros medios que creo escusado citar, limitándome á advertir que tratada esta agua por un ácido despues de muy concentrada, se ven desprenderse algunas pequeñas burbujas, que manifiestan la existencia de algun bicarbonato alcalino.

Añadiendo al agua muy concentrada cosa de la cuarta parte de ácido sulfúrico concentrado, y colocando en el líquido, despues de frio, un cristal de sulfato ferroso, no se notó reacción alguna que indicase la presencia del ácido nítrico.

Tratada asimismo por ácido nítrico, despues de haber puesto en ella disolución de almidon, no se presentaron indicios de que contenga iodo. Lo mismo sucedió con la disolución del residuo del agua concentrada; pero me falta examinar si la sulfuraria ha condensado alguna cantidad de iodo, como se verifica en alguna otra fuente.

Separados de la disolución del residuo de la evaporación los precipitados formados por el ácido sulfhídrico, sulfuro de amonio y carbonato amónico, tratada con agua de barita y filtrada, se separó el exceso de barita por el carbonato amónico, se evaporó hasta sequedad y calcinó, se disolvió, y despues de vuelta á evaporar, se redisolvió. El cloruro platínico dió un precipitado cristalino amarillo de cloruro platínico potásico, despues de haber añadido alcohol á esta disolución.

Filtrado el líquido, reducido el platino en exceso por medio del ácido oxálico, y tratado despues el residuo por agua destilada, quedó en la cápsula de platino una película de cloruro sódico que comprobé por el gusto.

El oxalato amónico pone fuera de duda la presencia de la cal como la base predominante.

El fosfato sódico con amoniaco la de la magnesia en buena cantidad, despues de separado el oxalato cálcico.

El sulfocianuro potásico produce una coloración roja en la disolución del residuo del agua concentrada, y del producto negruzco que he estraído de estas aguas conservadas mucho tiempo al abrigo del aire, por la reducción que provoca la materia orgánica disuelta en ellas. Además se comprobó la presencia del hierro por el cianuro ferroso potásico en disolución del precipitado obtenido por el sulfuro de amonio.

Disuelto en un poco de ácido clorhídrico el precipitado formado por la potasa en la disolución del producido por el citado sulfuro de amonio, y saturado áquel ácido con amoniaco, se obtuvo un nuevo precipitado al tratar en caliente este líquido por el sulfidohídrico, despues de acidulado ligeramente con ácido acético. Evaporado el líquido, se comprobó por el soplete la existencia del manganeso por el color verde azulado que dió este residuo con la sosa y el nitrato potásico.

El color verde que presenta en caliente la perla formada con el último precipitado y el borato de sosa, el precipitado verde que causan los cianuros de potasio ferroso y férrico, en la disolución del residuo del agua concentrada, quedando con este último teñido el líquido de color pardo

rojizo, dan indicios de níquel y cobalto mezclados con otras sustancias.

En el exámen de los gases, que no pude realizar con la precisión debida por varias causas independientes de mi voluntad, encontré que cada litro de agua disuelve, además del sulfidohídrico, mas de 35 centímetros cúbicos de ácido carbónico, y de 25 centímetros cúbicos de azoe, á 0° y 760. mm

Estos datos, á que he creído deber limitar por ahora la parte relativa al estudio físico y químico de las aguas, serán suficientes, á mi modo de ver, para permitir á los profesores formar juicio acerca de su composición, y proponerlas con una convicción y confianza, antes imposibles; para que puedan apreciar el verdadero valor del servicio que he tenido la fortuna de hacer, descubriendo en estas aguas la existencia de un agente medicinal poderoso, y aun puede decirse específico, que proporcionará á muchos desgraciados el medio de curación de sus males, y para poner en evidencia los conocimientos que necesita reunir el médico-director de baños que haya de llenar cumplidamente sus deberes.

Si á la verdad debo estar satisfecho de la suerte que me ha llevado de un manantial á otro para dar á conocer su composición, y descubrir en ellos elementos especiales de actividad medicinal, que ni siquiera se sospechaban, y que han aumentado extraordinariamente su importancia, no me complace del mismo modo la circunstancia de verme precisado á fundar sobre bases completamente distintas, creencias nuevas, relegando al olvido una gran parte de las que existían; porque, sin embargo de que trate de establecer una doctrina racional, huyendo de apoyarme únicamente en mi manera de ver y de poner á mis compañeros en el caso de decidir por la fé de mis palabras, pudiera mirarme como fútil innovador el que no quisiera detenerse á formar opinión acerca de los hechos y de la doctrina misma que someto á su exámen.

De todos modos, como que no me es dado dejar de obedecer á las circunstancias que me han concedido descubrir en las aguas de mi dirección cualidades importantes, antes ignoradas, al ocuparme de dar á conocer este feliz suceso y las modificaciones á que naturalmente conduce, no creo haber dado lugar á que se me tache de visionario; porque en todas ocasiones he hecho confirmar mis descubrimientos mas trascendentales, ó de mayor interés, por personas irrecusables, y he sometido al criterio de los profesores mis opiniones respecto al modo de obrar y aplicación de las aguas.

Tampoco me parece podrá considerarse infundado el que presente como una novedad, como un hecho que no existía, el estudio químico de estas aguas, si se repara que á la circunstancia de haber encontrado la causa principal y extraordinaria de sus virtudes, se une la de haber determinado el grado y carácter de su sulfuración, diferentes de los que se las concedía, y apreciado su alcalinidad y la gran cantidad de ácido carbónico que permite la disolución de los carbonatos térreos; la de haber reconocido la existencia de los fosfatos y del hierro, elementos esenciales del organismo, y los demás cuerpos cuya acción alterante se echa de ver en los efectos inmediatos y secundarios que las aguas producen; propiedades todas que se diferencian radicalmente de lo que hasta aquí se había realizado, y que dan razón de las virtudes que se contemplarán siempre con asombro, por mas que se hayan hecho accesibles á nuestras investigaciones.

Una feliz coincidencia ha colocado á esta célebre fuente medicinal á la altura que merece.

La apreciación de sus cualidades rarísimas ó exclusivas que dan á sus aguas propiedades especiales y una actividad extraordinaria en padecimientos de los mas rebeldes que afligen al hombre, no solo ha designado este manantial como el único de España que ofrece tan importantes condiciones, sino tambien como el solo, entre todos los sulfurosos de que tengo noticia, que á la condición de disolver tan notable cantidad del principio que le caracteriza, reuna la de contener el remedio mas eficaz para combatir afecciones que se han tenido por invencibles, y otros elementos que dejan ver inmediatamente su influencia, y que contribuyen á hacerle singular.

La construcción del nuevo establecimiento ha elevado á la vez estos baños al rango á que estaban llamados y ha aumentado considerablemente su importancia, no solo convirtiendo las súcias albercas que existían en piscinas decentes y cómodas, y un sitio lleno de motivos de repugnancia en local agradable y en establecimiento suntuoso, sino acreciendo tambien los recursos terapéuticos hasta un punto difícil de calcular, por la facilidad con que hoy pueden administrarse estos baños á diferentes temperaturas, por el indispensable y precioso recurso de baños de agua dulce, y por los chorros, inyecciones y otros medios de curación que reune.

En la actualidad no son ya los baños de Carratraca dos charcos descubiertos donde, como en otro tiempo, entren y salgan los enfermos á voluntad ó á capricho de un bañero, para lamentar su mala suerte algunos ó serle otros deudores de reconocimiento. Sus famosas albercas se hallan hoy dentro de un magnífico establecimiento, en el que he procurado que hallen siempre los concurrentes el esmero y atención que se merecen. Aquella imprevisión tan azarosa y aquel desprecio de la propia conveniencia por satisfacer una arrogancia ó un antojo, han desaparecido, para dar lugar al buen orden y método que deben reinar en un establecimiento de esta clase; como indispensables para el uso racional de un remedio tan activo, y que, no sin luchar con los antiguos hábitos, aunque con gusto de las personas sensatas que comprendían la necesidad de tales reformas, conseguí establecer en la última temporada.

La casa de baños de Carratraca es, en efecto, una de las mas elegantes y bien dispuestas de nuestro país, y puede seguramente competir con muchas del extranjero; porque á su hermosura y suntuosidad, reune condiciones escelen-

tes para la buena administracion de las aguas. Hay en este grandioso establecimiento dos piscinas del mejor gusto, colocada cada una de ellas en medio de un espacioso salon circular, y cubiertas por una cúpula abierta en su centro y sostenida por ocho columnas de mármol blanco; otras dos albercas cuadradas, colocadas tambien en departamentos separados para cada sexo; quince gabinetes en que pueden tomarse los baños minerales á la temperatura que convenga, cuatro destinados á los de agua dulce, dos á baños de asiento, y dos chorros cuya direccion y altura he modificado convenientemente y he aprovechado para inyecciones frias; y me propongo que haya tambien este año inyecciones, baños de asiento y chorros á temperatura variable, y un local á propósito para inspirar los gases que se desprenden. En las piscinas se toman los baños á la temperatura natural; pero los gabinetes particulares, en que hay hermosas pilas de mármol blanco, reciben por un grifon distinto agua mineral que se calienta en su paso por un serpiente metálico, colocado en dos grandes calderas llenas de agua, que recibe inmediatamente el calor del hogar, y del mismo modo se calienta la que sirve para los baños de agua dulce. El hospital tiene dos albercas para los pobres.

Todos estos baños están colocados en departamentos espaciosos que sirven cómodamente para descanso, y hay además un magnifico salon, destinado á este objeto, á la lectura de periódicos y á espera para la consulta con el director, cuyo despacho tendrá este año comunicacion con esta sala. La fuente en que se toma el agua para uso interior está situada al lado del mismo manantial, en el centro de la espaciosa galería de los baños templados.

Por esta ligera descripcion puede formarse una idea de las grandes ventajas que ofrecen hoy los baños de Carra-traca, pues á mas de la comodidad y belleza, se han añadido al único recurso con que contaban, otros varios de la mayor importancia, y principalmente los baños templados que se surten de agua fria del manantial, y de agua mineral caliente, que rebaja muy poco de su sulfuracion primitiva para adquirir su temperatura.

ESTUDIOS CLINICOS.

CLÍNICA DE HOSPITALES.

CLINICA QUIRURGICA DEL HOSPITAL MILITAR DE MADRID.

Cuadro estadístico del movimiento de enfermos y resultados clínicos obtenidos en la sala de oftálmicos durante el segundo trimestre de 1857.

ENFERMOS EXISTENTES Y ENTRADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1857.	ENFERMOS SALIDOS EN TODOS CONCEPTOS DURANTE EL MISMO.										
	Existencia anterior.	Entrados en el trimestre.	Total de enfermos tratados en la enfermería.	Curados.	En el estado posible de curacion.	Como inútiles.	Para baños y licencia temporal.	Por cumplidos ó salida de su regimiento.	Por pase á otras enfermerías.	Total.	Quedan en tratamiento.
AGUDOS.											
Leves.	51	51	47	47	5	5	5	5	5	50	1
Graves.	20	64	84	66	5	5	5	5	5	79	5
Incurables.	16	16	16	9	5	5	5	5	5	12	4
CRÓNICOS.											
De fácil curacion.	15	19	32	25	5	5	5	5	5	25	7
De curacion difícil.	14	54	68	5	25	2	12	5	8	50	18
Incurables.	6	15	21	5	5	3	5	5	5	11	10
TOTALES.	55	219	272	145	42	8	15	19	19	227	45

Segun el estado anterior, han entrado 249 enfermos oftálmicos en el hospital militar durante el segundo trimestre de 1857, que unidos á 53 existentes del anterior, componen el número de 272, que son los asistidos durante el mismo.

De este número tan crecido de oftálmicos, mas de 100 se han presentado con afecciones inflamatorias de la mucosa óculo-palpebral, de carácter catarral en la mayor parte de enfermos; y añadiendo á estos 65 de oftalmía castrense, forman el grupo mas numeroso, del cual podemos deducir la epidemia reinante entre las tropas de esta guarnicion.

Han salido de la enfermería 185 curados completamente, ó en el mejor estado posible de curacion; pero sin defectos que inutilizan para el servicio militar, quedando en tratamiento 45.

De los 227 enfermos salidos, 71 han padecido oftalmía castrense, 56 afecciones inflamatorias de la mucosa óculo palpebral, 53 de la córnea, de oftalmía sifilítica 13, fueron inútiles 8, y de afecciones varias 26; de los cuales, 8 padecieron oftalmía blenorragica, 5 ambliopía, 2 de oftalmía escrofulosa, 2 erisipelatosa, 2 catarata, 2 pterigion, 1 oftalmía iódica, un contusion grave del ojo, 1 blefaritis del borde ciliar hereditaria, 4 úlceras palpebrales y 1 absceso del saco lagrimal.

De los 8 inútiles, 4 lo han sido por defectos consecutivos á oftalmías blenorragicas, 2 de oftalmías sostenidas por el vicio escrofuloso, y 2 por manchas y cicatrices en las córneas, que dificultaban la vision en grande escala. De estos 8 inútiles solo 1 sale ciego, por desorganizacion de ambas córneas; los 7 restantes tenian vista suficiente para entregarse á ocupaciones capaces de subvenir á sus primeras necesidades.

Se ha practicado, durante este trimestre, una operacion de pterigion por escision; no contando como operaciones

las cauterizaciones y escarificaciones que han sido practicadas en gran número. De dos cataratas que se han presentado, la una era inoperable como son casi todas las traumáticas, y la otra se opuso el enfermo á su operacion: esto mismo acontece constantemente con todas aquellas enfermedades que inutilizan para el servicio militar, segun el cuadro de exenciones vigente: que los soldados optan por su licencia como inútiles, operándose despues como paisanos en los hospitales civiles.

Como siempre, la oftalmía castrense militar contagiosa sobresa en número, con mucho exceso, sobre todas las diferentes afecciones restantes de estos órganos; sigue á esta oftalmía la inflamatoria de su mucosa, tomando en muchos enfermos un ligero tinte de la castrense, y á estas dos la queratitis en sus variadas formas, que en la gran mayoría de casos es consecutiva á la granulosa, oriunda de la militar contagiosa. Dedúcese de esta historia genealógica, la importancia del estudio de esta oftalmía, endémica ya en el ejército, que no solo abruma por su estension, sino tambien porque dá origen á otros afectos de una gravedad suma; como lo son la mayor parte de los que toman su asiento en la córnea trasparente. Puede asegurarse que si acertáramos con la fórmula capaz de desterrar esta oftalmía encerrándola en Egipto, de donde es originaria, disminuiríamos en una mitad la proporcion de oftálmicos en el ejército.

No ha ocurrido en este trimestre caso notable de aquellos que deben llamar la atencion de los profesores que se dedican al estudio de esta especialidad; y en la carencia de los de esta especie, me parece oportuno decir algunas palabras acerca de un medicamento, precioso en verdad, de grande utilidad práctica en oftalmología, y que poseyendo una accion especial y directa sobre los órganos de la vision, tiene una importancia reconocida en el tratamiento de algunas enfermedades. Me refiero á la belladona, medicamento especial por su manera de obrar sobre el iris, contrayéndole, recogiéndole sobre sí mismo con una fuerza admirable. Aprovechándome de la rara propiedad de esta planta, y con el objeto de separar el iris, unas veces de la cápsula del cristalino, y otras de la córnea trasparente, donde estaba produciendo sinequias, y aun en otros casos para remediar ó reducir hernias del iris con la córnea, he usado disoluciones mas ó menos graduadas, segun los casos, del sulfato de atropina, del modo que las aconseja el Sr. de Ruiter. La preparacion de este práctico de mas fuerza, que contiene 0,20 de sulfato por 32 gramos de agua destilada, retrae al iris instantáneamente con una fuerza extraordinaria, reduciéndole á un círculo lineal. Esta brusca retirada produce una fuerza de fuera á dentro y á la vez de dentro á fuera de la cámara anterior, que se comprende muy bien, atendida la situacion del iris, fuerza que en muchos casos es suficiente á desprender esta membrana del sitio donde está adherida, remediando el mal que se quiere combatir.

Lástima es, por cierto, que la aplicacion de este remedio no esté exenta de inconvenientes. Si la accion de este medicamento fuese de corta duracion, recobrando el iris su propiedad dilatante en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, nada tendríamos que advertir; pero como no es así por desgracia, se hace necesario esponer algunas consideraciones, hijas de la esperiencia, con el fin de combatir los efectos de este medicamento sobre el órgano donde dirige su accion. Efectivamente, á la aplicacion de este remedio en la proporcion arriba espuesta, sigue la dilatacion y fijeza de la pupila con pérdida de la vision, situacion que no sé hasta cuánto tiempo podria dilatarse; ni sé tampoco si esta retraccion del iris prolongada por un mes, v. g., le haria perder su propiedad contractil, ó si se producirian adherencias entre su mismo tejido, ó si la accion narcótica del medicamento á tan alta dosis paralizaria la accion vital de este órgano de un modo permanente. He dicho que no sé si este medicamento podria producir estos desórdenes en el aparato visual; y así es verdad, pues cuando he visto pasados dos dias de su aplicacion la persistencia en la fijeza de la pupila, constituyendo una midriasis ó una amaurosis, inmediatamente he dispuesto á los enfermos las afusiones de agua y vinagre frias, los bahos y humos del café, el mismo café en infusion interiormente, habiendo observado con satisfaccion del cuarto al quinto dia, ó sea de las treinta y seis á cuarenta y ocho horas de emprendida esta medicacion, recobrar el iris su movilidad natural, restableciéndose completamente la funcion: en alguna ocasion estuve dispuesto á la aplicacion directa de la electricidad; pero no fué necesario.

A pesar de estos inconvenientes, considero á la belladona como uno de los agentes terapéuticos de mas valor entre los que se emplean en el tratamiento de las enfermedades del aparato de la vision, siempre que su aplicacion esté bien indicada, estando además prevenidos á combatir los efectos de su accion excesiva sobre los mismos órganos.

Madrid 6 de julio de 1857.

Dr. JOSÉ SERRA.

Memoria sobre las enfermedades observadas en los individuos de marina asistidos en los hospitales de S. Francisco y S. Carlos de la Habana durante el año de 1856; por J. DE EROSTARBE, segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada.

(Continuacion.—Véase el número anterior.)

Fiebre biliosa.

No deja de ser algo considerable el número de los invadidos de esta enfermedad que tuvimos este año: 50 en S. Francisco y 72 en S. Carlos, que suman 122 enfermos, fueron los observados, aunque nada de particular presentaron. Fué lo que se llama verdaderamente la fiebre de aclimatacion, y que durando tres ó cuatro dias lo mas sin

ocasionar gravedad de ninguna clase, libró á algunos de mayores males, disponiéndolos á recibir los efectos del clima en que entraban.

Sencilla en su marcha, como llevo dicho, no presentó complicaciones, y su método curativo fué el que la ciencia aconseja para reprimir esta enfermedad, habiendo logrado con la curacion en todos los casos el efecto apetecido.

Fiebre catarral.

Muy poco tambien tenemos que decir de esta enfermedad. En este otoño la constitucion médica que reinó fué catarral, y así no es de extrañar que se presentasen en todo el año 33 enfermos en S. Francisco y 56 en S. Carlos. La terminacion por la salud casi siempre coronó nuestros esfuerzos, y únicamente en uno, que tenia una constitucion delicada, la irritacion de los brónquios fué tan violenta, que terminando por supuracion, como la autopsia nos proporcionó la ocasion de ver, acabó con su existencia. En otros que se enviaron á la Península con catarros pulmonales y bronquiales crónicos, nada de particular se presentó.—El tratamiento fué el racional, y que no repito, no solo porque sería una redundancia, sino porque en mi memoria anterior, á que ya he hecho referencia varias veces, lo he indicado.

Fiebres intermitentes.

No es de extrañar que á pesar de haber habido tantas intermitentes este año en la Habana, no hubiésemos tenido en estos hospitales mas que 28 casos, pues invadiendo estas con predileccion á los habitantes de tierra, en los buques, tanto de guerra como mercantes surtos en el puerto, habia muy pocos. Así como el año anterior las cotidianas predominaban, hemos visto este año ser preferido el tipo tercianario, y terminar la mayor parte de los casos á las dos ó tres accesiones por medio del sulfato de quinina. Con todo, algunos casos mas graves que estos hemos observado, y 9 de ellos especialmente fueron perniciosos, poniendo muy cerca de una terminacion fatal á los enfermos. Seis se salvaron con la pronta y oportuna administracion del antiperiódico, y en dos no alcanzó este á producir sus efectos. Fueron notables estos casos, y por eso coloco á continuacion los extractos de sus observaciones.

Observacion 1.ª—El grumete de la fragata *Esperanza* Leandro Millar, entró el 5 de setiembre en S. Francisco, habiendo tenido el dia anterior una ligera fiebre. En el momento que se presentó á la visita no tenia nada de particular, solo un poco de dolor de cabeza y algun cansancio. En la madrugada del siguiente dia se presentó la accesion, compuesta de sus períodos bien marcados; pero durando muy poco el estadio del frío y casi lo mismo los de calor y sudor, se limitó el tratamiento á un purgante para desahogar las primeras vias que estaban muy cargadas, y despues á algunas tazas de cocimiento de flor de manzanilla. La segunda accesion fué el 8; ya en esta se observó desde el principio el sopor, que pronto se convirtió en coma, y los síntomas cerebrales, á cuyo aparato parece que se dirigia la enfermedad. Sin pérdida de tiempo se le administró con mano franca la quinina, y cuando no esperábamos mas accesos y si acaso alguno insignificante, el dia 10 se retardó un poco, pero fué para acometer con tal fuerza, que no volvió este pobre hombre á la vida. Ni los mas fuertes estimulantes fueron suficientes para sacarlo de aquel estado de sopor en que falleció, estando todavía en el estadio del calor y sin poder presentarse la reaccion.—La autopsia no presentaba nada de particular.

Observacion 2.ª—Esta fué una intermitente perniciosa coleriforme, terrible en su presentacion y todavía mas en sus efectos. Recayó en el grumete de la fragata *Esperanza* Salvador Vidal, de 40 años de edad, y hombre de una constitucion endeble y achacosa. El 23 de octubre entró en S. Carlos, habiendo tenido á bordo ligeras indisposiciones únicamente, y nada mas referia á su ingreso. El 24 tuvo una accesion de fiebre, con la particularidad de durarle mucho el estadio del frío, que fué seguido de un calor y sudor muy cortos. Vista la clase de la enfermedad, y conociendo que la perniciosa iba á sobrevenir, se le administró inmediatamente el sulfato de quinina. El 26 tuvo una accesion muy corta, y cuando creíamos haber triunfado de la enfermedad y á pesar de no habersele dejado de administrar el antiperiódico, la accesion del dia 28 fué tan cruel, que asemejándose en un todo al cólera fulminante, concluyó con su vida en pocas horas.

Fuera de estos dos casos y de otro, que fué un soldado del vapor *Blasco de Garay*, que habiendo tomado una cantidad inmensa de sulfato de quinina en el hospital de Santiago de Cuba y en su buque para combatir unas intermitentes que tenia hacia siete meses, y que aquí desaparecieron con solo el cambio de localidad, pero dejando tras sí unos infartos considerables en todas las vísceras del vientre que ocasionaron su reconocimiento y que fué enviado á la Península; fuera de estos casos, repito, en todos los demás tuvimos el mejor éxito y fuimos agradablemente secundados por los mejores resultados.

Fiebres tifoideas.

Para terminar lo relativo á las fiebres, tócame ahora decir algunas palabras sobre los 10 casos de fiebres tifoideas que hemos tenido. Tomando la forma adinámica en unos, atáxica en otros, fué seguida en su mayoría de una terminacion funesta, á pesar de los muchos cuidados de que se rodeaba á los enfermos y de todos los medios curativos que se pusieron en práctica. Pero como por otro lado ni en su principio, ni en su curso, ni en sus terminaciones, ni en su tratamiento, ni en el resultado de las inspecciones cadavéricas, hayamos encontrado nada nuevo ni que difiera de lo que se vé todos los dias en la práctica, no me detendré mas aquí y terminaré lo que es respectivo á las fiebres, para empezar á hablar de otra clase de enfermedades.

Anginas.—Epilepsia.

Muy ligeramente tengo que pasar por estas. Los 4 casos de anginas fueron muy simples, terminaron prontamente por la curacion á beneficio de un plan antiflogístico en toda su estension, y pudimos dar las altas á los enfermos con rapidez, sin que dejase en su economía huellas de ninguna clase la ligera enfermedad que habian padecido.

El único caso que hay de epilepsia ocurrió en S. Carlos. Era un grumete de la *Esperanza* que habia tenido un acceso á bordo, y que puesto de observacion en el hospital, tratado al mismo tiempo por la valeriana, no volvió á presentar ataque alguno en largo tiempo que estuvo observándosele, por lo que se le dió el alta, no sin el temor de volver á la larga á ver reproducida su enfermedad, por lo eminentemente nervioso que era este individuo.

Escorbuto.

Llegó la fragata *Esperanza* á este apostadero en el mes de agosto, trayendo toda su tripulacion nueva, recién entrada al servicio y componiéndose por lo general de jóvenes robustos y de buena constitucion. A los pocos dias de estar aquí, empezaron á presentarse las fiebres biliosas de que en otro lugar hablamos, y luego se desarrolló con vivacidad y rapidez la fiebre amarilla, que hizo muchas víctimas. Desde los primeros enfermos observamos en todos unas estomatitis pertinaces con ulceraciones en la boca alrededor de los alveolos, y con toda la dentadura oscura y moviéndose. Hicimos presente estas observaciones al señor vice-director del cuerpo de sanidad en este apostadero, y poco despues supimos que este señor habia girado un reconocimiento, acompañado de otros profesores, al buque y á los viveres que aun conservaba procedentes de la Península. Ignoro lo que resultó de esta diligencia, pero con todo esto coincidió la presentacion de los 12 casos de escorbuto que hemos visto en estos hospitales.—Debemos advertir que no todos lo fueron de la fragata *Esperanza*, pues todos los marineros que venian en los vapores-correos, traian algo de esta enfermedad, y además todos los de aquel buque ó la mayor parte que estuvieron en estos hospitales, tuvieron estomatitis y los síntomas de la boca, no habiendo incluido en los 12 mas que á los que tenian sus síntomas mas graduados y parecidos á los del verdadero escorbuto.

No puedo, porque me faltan datos para ello, decir nada sobre las causas de la presentacion de esta enfermedad en tal ocasion; pero observando que no solo la tenian los de la *Esperanza* sino los de los vapores que venian de Cádiz, y viendo tambien la clase especial de la dolencia, es de suponer que alguna alteracion en los viveres que en aquel punto se suministraron, fuera la que ocasionara este accidente; pero de cualquier manera que sea, los medios que el arte posee vencieron la enfermedad en todos los casos, no sin que durase en algunos mucho tiempo la dolencia y obligase á recurrir á los mas enérgicos astringentes. El que quedaba existente al terminar el año trajo unas ulceraciones tan profundas en toda la membrana mucosa de la boca, que hubo que enviarlo al hospital militar al terminar mi comision, para poder cerrar las salas de marina de estos establecimientos en los primeros dias de enero del presente año.

Disenteria.

Menos afortunados que el año pasado, esta enfermedad se revistió de una forma mas grave, y dos casos desgraciados, uno en cada hospital, han manifestado la gravedad á que puede llegar esta dolencia. En los casos favorables fué bastante ligera, desapareciendo á los pocos dias; pero entre ellos varios fueron muy graves, y el marasmo y la fiebre lenta pusieron á los enfermos en una situacion triste.

El tratamiento, que consistió en el bicarbonato de sosa, el bismuto y algunos astringentes, produjo buenos efectos, y algunos solo cedieron al uso del tanino, del que vimos buenos resultados.

PRENSA MEDICA.

TERAPÉUTICA.

Medicacion arsenical en el tratamiento de las fiebres intermitentes; por el Sr. Fremy, médico de los hospitales de Paris.

Hé aquí las conclusiones de un importante escrito que el Sr. FREMY ha publicado en el *Moniteur des hopitaux*:

1.º El empleo del ácido arsenioso en el tratamiento de la fiebre intermitente, se remonta á los mas remotos tiempos. Su introduccion en la terapéutica data de muchos siglos; pero sobre todo en el siglo XVII fué cuando su uso se hizo por decirlo así mas popular en Alemania, en Inglaterra y en la India. Ahora tambien es habitual su uso para la conservacion de la salud entre los habitantes del Tirol y en las provincias del Sur de la China, donde se mezcla siempre el tabaco con esta sustancia. Sábese además que la mayor parte de las aguas minerales mas activas y frecuentadas, principalmente las de Vichy, de Mont-d'Or, Nesis, Plombières, etc., etc., contienen cantidades muy notables de ácido arsenioso. Bajo este punto de vista no debe ser considerado como un medicamento nocivo, cuando se le administra sabiamente, y segun las reglas establecidas en virtud de trabajos muy precisos.

2.º El ácido arsenioso cura las fiebres intermitentes. Su accion se dirige ó ejerce lo mismo sobre la vuelta regular y periódica de los accesos que sobre la hipertrofia del bazo, al que reduce rápidamente y con seguridad á su volumen normal. Su accion es igualmente ventajosa en el tratamiento de la caquexia palúdica y en el de los accidentes producidos por esta especie de intoxicacion.

3.º El ácido arsenioso debe emplearse, segun las reglas prescritas, á la dosis de 25 miligramos (medio grano) disueltos en agua destilada con vino blanco. La tolerancia de los enfermos debe guiar al médico, que puede administrar igualmente el licor arsenical febrifugo por medio de lavativas á la dosis de 40 á 80 miligramos (de $\frac{5}{4}$ de grano á 1 y $\frac{1}{2}$). Me ha parecido que el licor de FOWLER tiene la misma accion que el ácido arsenioso empleado en disolucion.

4.º Jamás he observado el menor accidente de intoxicacion; muchos enfermos han podido soportar, sin inconvenientes, la dosis de 55 miligramos (1 grano y $\frac{1}{10}$ de grano) al interior y la de 250 idem (5 granos) en lavativas.

5.º Los resultados estadísticos citados han sido deducidos de los hechos observados en los enfermos de las clínicas de la primera division del hospital militar de Roule durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre de 1855, y vienen á corroborar los estudios anteriores hechos con este objeto.

6.º Se equivocaria el que pretendiese que el ácido arsenioso debe preferirse al sulfato de quinina en el tratamiento de las fiebres intermitentes. El ácido arsenioso cura perfectamente fiebres intermitentes, rebeldes á la quinina, y no puede preferirse á este agente terapéutico sino por su estremada baratura. Esta ventaja, corta en la apariencia, es muy preciosa para el médico, y en la práctica de las aldeas, donde el hombre del arte se encuentra desarmado por el estado de miseria de sus clientes. Conviene notar, sin embargo, que el sulfato de quinina no deja de producir desagradables accidentes, y que gran número de enfermos han llegado á preferir continuar con la fiebre, mas bien que tomar nuevas dosis de sulfato de quinina.

7.º Todas las fiebres intermitentes tratadas eran anti-guas, y habian en su mayor parte recidivado.

8.º Los enfermos que toman el licor arsenical no tardan en engordar y en adquirir un apetito considerable. Se ponen mas ágiles, y su piel adquiere una coloracion rosácea y una frescura enteramente particular.

9.º El ácido arsenioso parece tener sobre el sulfato de quinina, la ventaja de hacer las recidivas menos frecuentes y mas tardías.

CIRUGIA.

Úlcera de Mozambique, por el Sr. Ph.-A. Vinson.

Siendo el pian una afeccion que no se desarrolla sino en las comarcas africanas, se escapa por esta misma razon, dice el Sr. VINSON, á la observacion de los médicos europeos; así es que vemos, en las obras de comprofesores apreciables, confundir bajo este nombre varias enfermedades realmente muy diferentes. Una de aquellas á que impropriadamente se ha dado el nombre de *pian*, me ha parecido que debe ser mejor conocida.

Esta enfermedad, que ya no se observaba en nuestra isla desde la supresion del tráfico de negros, ha vuelto á aparecer poco hace al mismo tiempo que los hombres de la costa de Africa, traídos como trabajadores libres. Hállase caracterizada por una úlcera de estension variable, pero dispuesta á estenderse y adquirir considerables dimensiones, situada siempre en los miembros inferiores, eminentemente contagiosa, de bordes elevados y ligeramente fungosos, con el centro deprimido ó plano y que segrega una materia sero-saniosa, fétida y abundante, que penetra en algunas horas los vendages mejor aplicados.

En mi memoria presento las observaciones que he recogido recientemente en dos circunstancias en que he podido comprobar sus caracteres y su naturaleza contagiosa: en un caso se trataba de úlceras comunicadas por una muger de Madagascar á los naturales de la India (país en que no es conocida esta afeccion); en el otro caso la afeccion se ha observado en catorce negros venidos de Mozambique á la isla de la Reunion.

El tratamiento indicado contra el pian y la sífilis es tambien el que mejor prueba contra la úlcera de Mozambique: al exterior las cauterizaciones repetidas por medio de un agente enérgico (nitro ácido de mercurio), licor de PLENCK, etc.; al interior el licor de VAN-SWIETEN, y por último, la cura con el unguento napolitano. Este unguento tiene además la ventaja de ahuyentar las moscas, insectos que yo considero como uno de los medios de propagacion de la enfermedad, cuando despues de haber permanecido mas ó menos tiempo sobre una úlcera contagiosa, se trasportan inmediatamente á una escoriacion ó úlcera simple.

OBSTETRICIA.

Ruidos de auscultacion en las mugeres embarazadas.

El Sr. MARTIN, de Jena, no admite la opinion de los que hacen derivar los ruidos ó soplos llamados placentarios de la placenta ó de la compresion de los vasos abdominales y de la pélvis; y los considera como procedentes de las arterias uterinas comprimidas por las paredes del abdomen, y de esta manera esplica los diferentes casos en que estos ruidos desaparecen y pueden percibirse alternativamente. Así es que en el principio de una contraccion uterina se hacen mas intensos, *cantantes*, porque la compresion á que dichas arterias se hallan sometidas aumenta; al mismo tiempo las contracciones del corazon se precipitan un poco. En el summum del dolor los ruidos cesan del todo, la circulacion se halla interrumpida, y esta suspension, si se prolonga, como sucede á veces en los partos precipitados, puede amenazar la vida de la criatura. Cuando la contraccion uterina empieza á disminuir, la sangre pasa de nuevo á las arterias, reproduce el sonido reforzado y hácia el fin se oye nuevamente el soplo ordinario. No tiene gran valor semeiótico para la comprobacion del embarazo, porque existe fuera de este, por ejemplo en los casos de tumor fibroso considerable del útero.

La existencia, añade, del ruido fetal, de los latidos dobles bien comprobados, tiene un valor que no puede ponerse en duda; al paso que su falta no permite concluir positivamente que no exista un feto. Se sabe que el ruido del corazon de este se oye mas distintamente en el sitio en que la parte izquierda del dorso corresponde mas directamente á la pared del útero.

En las presentaciones de cara se observa una escepcion muy interesante de esta regla: el occipucio vuelto hácia la nuca aparta considerablemente la pared uterina del dorso del feto, y entonces el corazon se oye en el lado de la madre correspondiente al torax de la criatura. El soplo fetal, caracterizado por un ruido de soplo seco, isócrono con el segundo ruido del corazon del feto, se percibe tan solo en puntos muy reducidos del vientre, comunmente en un punto en que el dorso de la criatura se apoya contra la pared uterina. Este ruido no es comun en manera alguna, pues de 253 mugeres embarazadas, examinadas con este fin, no se ha observado mas que 23 veces. Unos le hacen provenir de una alteracion de las válvulas del corazon de la criatura, cuyo origen puede y debe existir, pues la autópsia ha probado la realidad de dicha lesion; pero es raro, porque ordinariamente se oyen al lado de este soplo fetal los ruidos normales del corazon. Depende de la compresion del cordon umbilical, determinada por una parte de la criatura contra las paredes uterinas, ó entre los miembros y el tronco de la misma. Este ruido es á veces fugaz, en cuyo caso desaparece á consecuencia de los movimientos del feto, volviendo á presentarse poco tiempo despues. Entre los 23 casos en que se ha oido, 14 iban acompañados de vueltas del cordon, al paso que en los otros 28 casos de vueltas observados en la misma época, dicho ruido no ha podido percibirse. De aquí resulta que el soplo fetal no puede tenerse por signo diagnóstico de las vueltas del cordon.

Nuevos medios de evitar las desgarraduras del periné.

Segun el Sr. MATTEI, las desgarraduras del periné pueden dividirse en cinco clases: 1.ª desgarradura del repliegue mucoso situado á la entrada de la vagina; 2.ª desgarradura de la horquilla sin lesion de los músculos; 3.ª division del septo ano-vulvar; 4.ª desgarradura del esfinter del ano; 5.ª perforacion del periné. Los puntos en que el autor insiste respecto á la profilaxis de estas diversas lesiones, son: la moderacion de la marcha de la cabeza, que se obtiene obligando á la muger á que modere tambien sus esfuerzos cuando la cabeza ha atravesado el estrecho inferior, ó mejor embotando el dolor por medio de las inhalaciones anestésicas incompletas; por último, en vez de aplicar la mano sobre el periné, que no dá resultado, apoyando directamente la mano sobre la piel del cráneo, al través del orificio vulvar;—la flexion artificial: esta es necesaria cuando la cabeza avanza en la semi-estension, y cuando empieza el movimiento de desprendimiento, antes que el occipucio haya atravesado el arco del púbis; se dobla con fuerza la cabeza, deslizando los dedos entre el ángulo superior de la vulva y el occipucio, y aplicando la palma de la otra mano sobre la region perineo-coxígea, donde se encuentra la cara que se empuja hácia arriba: esta maniobra se ejecuta durante la contraccion uterina, que hace entonces avanzar la cabeza y la fija en la flexion;—la estension artificial: el comadron, colocado á un lado de la muger, pasa una mano por encima y otra por debajo del muslo correspondiente: la palma de la mano superior se aplica directamente sobre el occipucio, teniendo los dedos aproximados entre sí y aplicados en el vértice de la cabeza, donde sirven á esta de polea á medida que avanza: durante este tiempo la mano inferior hace la estension apoyando en la region perineo-coxígea: la progresion, que debe ser lenta, se ejecuta sin contracciones uterinas: un medio muy sencillo de hacer el desprendimiento artificial, consiste en abrazar con toda la mano la salida perineal para apretarla por delante de los isquios, lo cual hace salir la cabeza como si se arrojase un hueso de guinda;—la salida de los hombros debe practicarse siempre desprendiendo el primero al mismo tiempo que se impide avanzar al otro.

Empleando este método, el autor garantiza comunmente hasta el repliegue mucoso del orificio vaginal; sin embargo, hay casos en que tiene lugar una rotura; y el Sr. MATTEI cita en apoyo de esta asercion un caso muy interesante de su práctica, en el que la desgarradura interesó todo el septo ano-vulvar, y se cicatrizó rápidamente de delante atrás por medio de la posicion horizontal, unida á la inmovilidad de las piernas, las lociones de vino aromático y algunos tónicos al interior. Tambien hubo necesidad de pasar varias veces el nitro de plata por el trayecto fistuloso que existia entre el punto cicatrizial y el esfinter del ano.

TOXICOLÓGIA.

Envenenamiento por la raiz de eléboro blanco. (Veratrum album.)

Un caso muy curioso de envenenamiento por la raiz de eléboro blanco se le presentó al Sr. J. C. SMITH, de Varsovia. La historia, tal como la refiere el autor en la *Révue de thérapeutique médico-chirurgicale*, es la siguiente:

Un hombre sordo, de 50 años de edad, dedicado á labrar madera, y que se ocupaba al mismo tiempo en el arte veterinaria, pidió á su muger, en el acto de comer una sopa con patatas, pimienta para sazonalas. Presentóle aquella por equivocacion una vasija, que contenia de dracma y media á dos dracmas de raiz pulverizada de eléboro blanco, del cual se servia en su práctica veterinaria. Espolvoreó abundantemente la sopa (pues hacia mucho uso de la pimienta), y no pareciéndole bastante sazonalada todavia, volvió á echar nuevas cantidades. En el momento en que se disponia á comer un segundo plato, mas cargado de especia aún que el primero, interpela á

su muger diciéndola que la pimienta que ha empleado es muy añeja y floja, y al mismo tiempo moja el dedo en el polvo y se le lleva á la lengua. Reconoce inmediatamente que es polvo de élboro blanco, y, aunque asustado, no cree, sin embargo, que la dosis que ha tomado pueda producir desagradables consecuencias. Esto habia ocurrido á las ocho y media de la mañana. Media hora larga despues siente un ardor extraordinario en el paladar, en el esófago y en el estómago, ganas de vomitar, y despues vómitos violentos y frecuentes. Llamado á las dos horas de haber tenido lugar el envenenamiento, observé los síntomas siguientes: además de los vómitos continuos y sanguinolentos, además de la dificultad de hablar, el enfermo se quejaba de dolores violentos en el bajo vientre, de angustia extraordinaria, opresion de pecho, disnea y abultamiento doloroso en la boca del estómago; el pulso era muy pequeño, irregular y á veces interrumpido; postracion muscular completa, sudor frio, palidez del semblante y de todo el cuerpo, síncope, frialdad de los miembros; las pupilas enormemente dilatadas é inmóviles; pérdida completa de la vista; vértigos. Prescribí inmediatamente 1 litro de café negro con zumo de limon; un cuarto de hora despues formulé la siguiente preparacion:

Iodo. 0,05 (1 grano).
Ioduro de potasio. 4,00 (1 dracma).
Agua. 200,00.

Para tomar á cucharadas de las comunes.—Lavativas con vinagre.

A la media hora los vómitos iban cesando, pero todos los demás síntomas aumentaban hasta tal punto, que el enfermo, acometido de violentos dolores, se levanta de la cama y cae de frente como paralizado. Poco á poco estos síntomas de envenenamiento desaparecieron, y doce horas despues (á las nueve de la noche) la vista comenzaba á reaparecer como cubierta de una nube, pero las pupilas permanecian dilatadas é inmóviles, y el enfermo se quejaba de vértigos y de cefalalgia violenta. Pasó muy mal la noche, pero al dia siguiente por la mañana no esperimantaba mas que disuria. Habia tomado una cantidad de élboro blanco que podia valuarse en 1 dracma.

El enfermo, añade el Sr. SMITH, debió su salvacion á los vómitos frecuentes y abundantes y á la sopa que estaba espesa. Si se considera la cantidad de veratrina que contenia el élboro en semejante dosis, causa admiracion que no haya sucumbido semejante hombre. PFAFF ha dado con razon á la veratrina el nombre de arsénico vegetal: tan violentos y mortales son sus efectos, aun á dosis moderadas.

PARTE OFICIAL.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS EN LIQUIDACION.

COMISION CENTRAL LIQUIDADORA.

Señores apoderados:

En virtud de la autorizacion acordada á esta Comision central por esa Junta en 6 del actual para que procediese con urgencia á la enagenacion de los *títulos y acciones* de la pertenencia de la Sociedad, con el fin de llevar á cabo lo establecido por la misma en el artículo 4.º de su acuerdo de disolucion, resolvió en seguida verificar la enagenacion espresada, comisionando al efecto á los Sres. D. Felipe Losada, tesorero general, D. Juan Salmon, contador general, y al vocal de la misma D. Manuel Ruiz Salazar; los cuales, valiéndose al efecto del agente de cambios D. Juan de las Bárcenas, desempeñaron su cometido en los dias 12 y 13 del corriente, con las debidas formalidades y al precio que acredita la certificacion incluida en el adjunto espediente, que esta Central eleva á esa Junta para su conocimiento, exámen y aprobacion, y cuyo pormenor es como sigue:

Reales vellon dos millones ochocientos ochenta y ocho mil nominales en títulos al portador del 3 por 100 diferido con el cupon corriente al contado, que al cambio de 25 y 80 cént. por 100 de valor á que salen en resumen, importan en efectivo, reales vellon.	745,104
Reales vellon cuarenta mil nominales en 10 acciones de carreteras de abril á 83 y 50 cént. en efectivo.	33,400
Treinta y cuatro mil en 17 acciones de la emision de agosto á 88 y 25 cént.	30,005
Importa el producto total en efectivo.	808,509

Habiendo consignado el referido importe de los 808,509 reales en el Banco de España, juntamente con la existencia que hay en el mismo del fondo general segun estaba prevenido, como se comprueba por el resguardo número 46,859 que se acompaña, y conservándose el libro de tales en el area de tres llaves de esta Central.

Madrid 18 de mayo de 1857.—El presidente, Tomás Sartero.—El secretario general, José Rodríguez Benavides.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la Junta de que, al usar la Comision central de la autorizacion que le fué conferida en 6 del actual para que, teniendo en cuenta los intereses de la Sociedad y previas las formalidades prevenidas para el caso, procediera á la venta de los títulos y acciones que esta poseia, ha llenado los requisitos necesarios tanto en las prescrip-

ciones de la Sociedad como en las establecidas para las ventas legales de efectos públicos, aprueba el espediente de enagenacion que la misma remite con la esposicion sobre que recae esta resolucion, acordándola además un voto de gracias por el celo y exactitud con que ha llevado á efecto la autorizacion espresada.

Madrid 29 de mayo de 1857.—El presidente, Tomás de Corral y Oña.—El secretario, Manuel Pardo y Bartolini.

SECRETARÍA GENERAL.

ANUNCIO.

Habiéndose publicado los *Estados de socios y pensionistas* existentes á la época de la disolucion de la Sociedad, con espresion de la parte que unos han aportado al fondo reproductivo y del haber que otros tenian acreditado á la misma fecha por pension anual, con arreglo á las bases establecidas y á las disposiciones adoptadas para el caso por la Sociedad en su acuerdo de 23 de abril último y para los efectos que en ellas se determinan; si algun interesado tuviera que hacer reclamacion por los espresados conceptos, podrá acudir á la Central mientras se examinan las cuentas de las Comisiones provinciales y se forma la general de la última recaudacion verificada en las mismas, á fin de proceder en seguida á hacer la separacion de las existencias, y los prorrateos y distribucion correspondientes.

Madrid 11 de julio de 1857.—De orden de la Central.—El secretario, José Rodríguez Benavides.

ADVERTENCIAS.

EL ESTADO de socios cuya publicacion termina en el presente número del periódico oficial de la Sociedad, por suplemento, está aprobado por la Comision central en 18 de junio, y por la Junta de apoderados en 26 del mismo, con inclusion de los socios que en el distrito de Gerona aparecian en uso de sus derechos al finalizar el anterior semestre, y á condicion de que se hicieran las variaciones correspondientes cuando la Comision del espresado distrito remitiera los documentos que por repetidas veces se la tenian reclamados; habiéndose acordado la publicacion de esta manera, para no ocasionar pérdida de tiempo que perjudicase los intereses comunes. Remitidos despues los espresados documentos, con fecha de 1.º del actual, ha sido preciso hacer en el estado las rebajas correspondientes á los socios que en él se habian incluido y que han perdido sus derechos por dejar de satisfacer el último trimestre, como en el mismo se espresa, habiendo aprobado la Central en 9 y la Junta en 10 del actual el *resumen total* que en él consigna como definitivo. En el estado solo aparecen estos últimos acuerdos, por abreviar y por acomodarse á lo que permitia la caja para la impresion.

Madrid 10 de julio de 1857.—El secretario general, José Rodríguez Benavides.

Por ausencia temporal del presidente de la Comision central liquidadora, ha pasado interinamente, con acuerdo de la misma Comision, al desempeño de este cargo, el vicepresidente D. Luis Colodron, á quien corresponde.

Madrid 11 de julio de 1857.—El secretario general, José Rodríguez Benavides.

VARIEDADES.

Instruccion pública.

Por si aprobadas las bases del proyecto de ley de Instruccion pública, se tratase de formar con arreglo á ellas un nuevo plan de estudios que hubiera de regir para el curso próximo, consideramos de nuestro deber reproducir los principios que en ocasiones semejantes hemos espuesto en favor de los intereses profesionales, que siempre van unidos á los del bien público, recomendando su adopcion á los profesores que estén llamados al consejo del gobierno en la parte concerniente á nuestra facultad, persuadidos como estamos de que dichos principios son los mas convenientes y mas generalmente aceptados por la clase médica.

Unidad de la profesion en armonia con la de la ciencia; amplitud en la ensenanza reduciéndola al número de escuelas en que pueda ser establecida con el conjunto de medios que su perfeccion requiere; rigor en las pruebas que acrediten la aptitud para la práctica, y formacion de una clase subalterna, como la antigua de *sangradores-dentistas*, que educados en los hospitales y obrando á las órdenes del profesor, pueda prestar á los enfermos los auxilios que se le encomiendan; hé aquí el resumen de los principios que venimos sosteniendo, y sin los cuales no creemos que se puedan satisfacer cumplidamente el buen servicio de la humanidad y las justas aspiraciones de nuestra noble profesion.

Sin ellos no podrán desaparecer las rivalidades de clase que producen las intrusiones: sin ellos no podrá levantarse la facultad al rango que entre las ciencias administrativas la corresponde, quedando relegada entre las artes por no aparecer representada en la esfera filosófica ni en la ensenanza ni en el ejercicio; y sin ellos no tendrá la práctica el aprecio y consideracion que ha de conquistarse con el mérito de la generalidad de los profesores.

Fijense las bases para educar los servidores de la humanidad en sus conflictos sanitarios, y la ley que haya de regularizar la práctica tendrá que acomodarse á aquellas en sus ordenadas prescripciones.

Para tiempo oportuno dejamos la esplanacion de este sistema, que en largas consideraciones hemos desenvuelto en otras épocas no lejanas.

Medicina forense.

Parece que el claustro de la Facultad de medicina de la Universidad central, al que habia pasado á informe desde el Consejo real una esposicion del cuerpo de médicos forenses de esta córte, para que se establezca un arancel en cuya virtud puedan hacer efectivos los derechos que devengan en el ejercicio de sus importantes deberes, ha evacuado la consulta, en conformidad del razonado y entendido dictámen de una comision de su seno, reconociendo la justicia con que reclaman los interesados, y llamando la atencion de la superioridad hácia los trabajos de la comision régia que tiene encomendado el proyecto de organizacion general de este delicado servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sanidad. Propone tambien que, mientras no se establezca aquella institucion de una manera uniforme y correspondiente al objeto, se asigne una dotacion fija á los médicos forenses que reclaman, por cuenta del presupuesto de Gracia y Justicia, abonándoles además la mitad de los derechos que recauden los tribunales de los devengados por dichos profesores, y pasando la otra mitad á un fondo que sea aplicable á satisfacer las espresadas asignaciones.

La Facultad, comprendiendo la imposibilidad de formar un arancel en que puedan ser prevenidos la multitud de casos que la diversidad de circunstancias ofrece todos los dias á la práctica judicial, se decide, segun nos aseguran, porque los derechos se dejen á la prudencia de los facultativos que presten el servicio, como en los casos comunes de la práctica civil, con la debida apreciacion de todos los datos que para el caso se requieren; debiendo pasar á tasacion de peritos especiales, cuando las partes no se conformen.

Creemos que la Facultad ha procedido con acierto y prevision, á ser exacta la noticia; y deseamos que el dictámen de tan competente corporacion sea apreciado cual corresponde.

Policia médica.

No siempre descuidan enteramente las autoridades los asuntos concernientes á la salud pública. El siguiente bando del gobernador de Barcelona es una prueba de que se mira allí con algun interés este asunto. Falta ahora que no quede todo en buenos propósitos y amonestaciones, y que se adopte con firmeza un plan constante para obtener el objeto apetecido. Este es un ejemplo que se debiera seguir en las demás provincias, y que recomendamos á los subdelegados y profesores influyentes de las mismas.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

La multitud de denuncias que han formulado de poco tiempo á esta parte los celosos subdelegados de farmacia de esta capital y provincia, por las reprobables infracciones que se cometen en mengua de la honrosa facultad que ejercen; me han hecho comprender la necesidad de castigar con mano fuerte á los que tan ostensiblemente contravienen las disposiciones sanitarias vigentes.

Contar debo, no sin disgusto, en el crecido número de estos á algunos farmacéuticos, que olvidando los deberes que les imponen los estatutos y ordenanzas de su profesion, anuncian en los periódicos la venta de remedios mal llamados específicos, encareciendo sus virtudes con pomposos elogios, con lo que desprestijan la ciencia y hasta ofenden á veces la moral pública.

A los drogueros, especieros y perfumistas que intrusándose en la farmacia, espenden toda clase de preparados, como píldoras, polvos, opiatas, elixires, aguas destiladas, tinturas y pomadas.

A los médicos homeópatas que administran por sí mismos los medicamentos á los enfermos que tienen á su cuidado.

A los dentistas que facilitan diversos elixires á los que se les presentan para consultar sus dolencias.

A los herbolarios autorizados, que no ateniéndose estrictamente, como deben, al catálogo formado por la Junta superior de farmacia, venden toda clase de yerbas indígenas, exóticas, nocivas ó venenosas.

A los que sin la competente licencia se dedican al ramo de herboristeria.

A los que en puestos ambulantes preconizan la bondad de ciertas plantas que por su actividad usa la medicina con mucha circunspeccion.

Y por último, á los confiteros que espenden pastas y jarabes medicinales, ó no comprendidos en la real orden de 15 de junio de 1842.

Resuelto, como estoy, á cortar de raiz semejantes abusos, seré inflexible con los que lleguen á cometerlos, imponiéndoles con todo rigor las penas á que se hagan acreedores; y á fin de que no pueda servirles de pretexto

la ignorancia de las órdenes que rijen, se insertan literalmente á continuación los artículos 12, 13, 15 y 16 del capítulo 1.º de las ordenanzas de farmacia; los 81 y 84 de la ley de Sanidad, sancionada por S. M. la Reina (que Dios guarde) en 28 de noviembre de 1855; la regla 8.ª de la real orden citada de 15 de junio de 1842, y las disposiciones contenidas en las de 3 de agosto de 1852 y 20 de mayo de 1854.

Los señores subdelegados de farmacia de esta provincia ejercerán bajo su mas estrecha responsabilidad una eficaz y activa vigilancia para que estas disposiciones sean exactamente respetadas y cumplidas, y me darán parte de la menor transgresion que adviertan, para que puedan ser aplicadas á los que las cometan las penas en que á tenor de las mismas hayan incurrido.

Barcelona 22 de junio de 1857.—Juan Zapatero.

Enfermedades reinantes en las salas de medicina del Hospital general durante el mes de junio.

Los profesores del Hospital general de esta córte han elevado al director del Establecimiento el siguiente parte mensual, correspondiente al mes de junio:

«En el mes de junio que ha terminado, las condiciones atmosféricas fueron tan irregulares como variadas, experimentándose una temperatura desigual, pues que hubo ocasion en que llegó hasta 25º el termómetro de Reaumur, cuando otros días no escedió en su máximo de los 14º de la misma escala, habiendo sucedido en la mayor parte del mes que fué tan fresco y húmedo, como otras veces lo es el de abril. Las lluvias no escasearon, principalmente durante la 2.ª y 3.ª semana, y en las restantes se presentó la atmósfera enturbiada por ráfagas y nubes mas ó menos gruesas. En la altura barométrica y en la direccion de los vientos, se observaron tambien cambios frecuentes y muy notables.

Se ve, pues, que á pesar de lo avanzado de la estacion y de haber llegado el estío, ofrecia sin embargo el tiempo todas las cualidades de la primavera.

En las enfermedades se observó tambien el carácter de las vernaes, siendo muy frecuentes las afecciones catarrales y las reumáticas, sin dejar por eso de presentarse algunas flegmasias de diversos órganos y aparatos, y principalmente del parénquima pulmonal y de la serosa que le envuelve y le contiene: así es que las pulmonias y pleuro-neumonias esquisitas no fueron raras, teniendo que ser combatidas con un tratamiento antiflogístico directo y enérgico, que casi siempre triunfó de ellas. Tambien abundaron las fiebres gástricas y gastro-tifoideas, que habiendo llegado en la mayor parte de casos á un estado de suma gravedad, terminaron sin embargo felizmente. Hubo además no pocos casos del tifo nosocomial, del que fueron acometidos, no solo enfermos que entraron con dolencias diversas, sino tambien bastantes de los asistentes ocupados en las salas, y muy particularmente las hermanas de la Caridad y los practicantes; habiendo fallecido varios de los segundos y de las primeras. Las anginas, erisipelas y viruelas no dejaron de ser frecuentes, principalmente las últimas, cuyo número escedió á el de los meses anteriores.

La enfermería de las salas de medicina ha disminuido durante el mes de junio, pues habiendo quedado en ellas del anterior 954 enfermos, la existencia era en fin del mismo de solos 796, de los cuales 408 pertenecian á los hombres y 288 á las mugeres, no habiendo entrado durante el tiempo referido mas que 1,097 enfermos. El carácter de las dolencias reinantes fué bastante benigno, como á la estacion correspondia, pues los casos funestos estuvieron con los entrados en la relacion de 1 á 7.»

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Para lo avanzado que vá el estío no es excesivo el calor que hace, tanto que el termómetro de Reaumur en el último septenario no ha pasado de los 27º: el barómetro, se ha sostenido á las 26 pulgadas y 4 líneas: los vientos soplaron con mas insistencia del S. O. y del N. O., y la atmósfera estuvo despejada, aunque no escasearon las ráfagas, los celajes y algunos nubarrones.

Intermitentes cotidianas y tercianas, calenturas gástricas, catarrales, corizas, ronquera y anginas, fueron las enfermedades que mas reinaron en la última semana. Totalmente no han desaparecido las fiebres biliosas, las irritaciones gastro-intestinales, y los dolores reumáticos y nerviosos, pues todavía se presentan bastantes casos, así como algunos de cólicos biliosos y nerviosos, de tifos y de viruelas.

Estado sanitario de la Isla de Cuba.—Uno de nuestros correspondientes de la Habana nos escribe con fecha 15 de junio, que no deja de ser bastante satisfactorio el estado sanitario de aquella Isla, aunque no falta algun caso que otro de intermitentes, calenturas gástricas, viruelas y de fiebre amarilla.

Nombramientos.—Han sido nombrados médicos segundo y tercero del hospital de San Juan de Dios de esta córte, los Sres. Castelo y Serra y Ametller, que ocupaban respectivamente los lugares primero y segundo de la propuesta elevada por el tribunal de oposiciones. Celebramos unos nombramientos tan conformes á justicia y tan indicados por la opinion pública.

Otro.—El Sr. D. Diego Sanchez, médico de la real familia, ha obtenido el ascenso á médico de cámara, y en su reemplazo se ha trasladado á esta córte desde el real sitio del Pardo á D. Basilio San Martín.

Inocentada.—Dice un periódico de provincia, que desearia se plantease el decreto de 5 de abril sobre arreglo de partidos; y se le figura que el no estar planteado depende de que á ciertos mandones de la clase misma no les conviene. Pocos mandones hay entre los médicos; pero los que al menos pueden tenerse por influyentes en el día, es generalmente sabido que fueron precisamente los que prepararon, aconsejaron y consiguieron se aprobase el citado decreto. ¿De dónde podia haber venido la tal disposicion sino de los médicos que andan cerca del gobierno? ¡Está bueno el agra-

decimiento que les manifiestan los inocentes redactores del periódico á que nos referimos!

Percances de los partidos.—El de Valderas, Leon, está causando serios disgustos al profesor que le sirve hace doce años, D. Policarpo Castrillo Alvarez, y que ha prestado grandes y reconocidos servicios en todas épocas, especialmente en las de epidemia. Segun se nos asegura, móviles poco nobles han hecho que se le forme un expediente, cuyo fallo ha de pronunciarse por la autoridad. Esperamos que triunfe al cabo la justicia, aunque siempre es harto triste que se halle espuesta á tan duras pruebas la vida profesional.

Fenómeno.—D. Dionisio Alonso, de Ollauri, nos dice con fecha 4 del corriente lo siguiente: «Una niña de 8 años está menstruando con el órden, regularidad y constancia (hace 10 meses que estoy en este pueblo) que la muger mas perfecta pueda hacerlo. Si el tiempo me lo permite, dice el comunicante, haré una reseña exacta de este caso singular.»

Oposiciones.—Ayer dieron principio en el hospital militar de esta córte las anunciadas para cubrir varias vacantes en el Cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

Comportamiento honorífico.—Bien merece consignarse aquí el siguiente elogio que se hace en una correspondencia de Montevideo, de un médico español que se encuentra accidentalmente en aquella ciudad, tan aflijida por la fiebre amarilla: «D. José Jimenez, médico de la dotacion de la goleta de guerra española *Cartagenera*, está dando pruebas de una caridad, de un desinterés y de un celo, que le atrae las simpatías del vecindario. Este facultativo asiste gratuitamente y con la mayor eficacia á todos los que anhelan su asistencia. A todos atiende; no descansa un momento; tiene grande acierto en sus curaciones; nada cobra por su asistencia y adquiere una popularidad justisimamente merecida. Digno es de que el gobierno español premie estos servicios, que redundan no solo en beneficio de la humanidad sino en honra del buen nombre español.»

Premio.—La Academia real de medicina y cirugía de Turin ha propuesto uno de 600 francos para el que señale las causas que hacen insalubres la hilandería de la seda y los medios de evitarlas. Las Memorias deberán estenderse escritas en francés ó en italiano.

Reemplazo.—Se ha elegido al Sr. Flourens secretario perpétuo de la Academia de ciencias de Paris, para el puesto que ocupaba el baron Thenard en el Consejo imperial de instruccion pública.

Inauguración.—El 16 del actual se verificará la ceremonia de la inauguración de la estatua de Bichat, en la Facultad de medicina de Paris. La presidirá el ministro de Instruccion pública.

Necesidad de reformas profesionales.—La sociedad médico-práctica de Paris ha designado una comision de tres individuos, encargada de ponerse de acuerdo con las demás sociedades de medicina de aquella capital, para conseguir la formacion de una comision general, que llame la atencion del emperador sobre los abusos de la legislacion médica vigente, solicitando nuevas leyes mas protectoras de la salud pública y de los intereses profesionales.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Nuestro suscriptor D. Francisco José Muñiz, de Villanueva de S. Mancio, nos escribe rectificando lo espuesto en números anteriores sobre una plaza de médico de Fuentesauco, un largo artículo que ni nos es posible ni creemos necesario insertar. Bastenos decir que aduce fuertes razones para probar las desventajas que ofrece dicha plaza, concluyendo así:

«Quede consignado, que el anuncio de la vacante de médico de Fuentesauco publicado en febrero último, fué inexacto y perjudicial á la clase, por cuanto daba una falsa idea de los recursos con que podia contar el agraciado para su establecimiento; y que no debiendo ignorar la clase el conjunto de circunstancias que imposibilitan al agraciado en el primer año para realizar una dotacion decente, y ni aun suficiente para un modesto sosten, estuvo oportuno y celoso el Siglo Médico al estampar su aviso en 7 de junio próximo pasado, en consecuencia de las razonadas noticias que habia recibido, cuya veracidad y exactitud se encarga de comprobar el tiempo. En el mencionado aviso no hubo ofensa al actual titular de aquella poblacion, ni á su ayuntamiento, ni intento de descrédito hácia aquella villa, porque nada tiene que ver un pueblo con los defectos que la esperiencia enseña rodean á la hechura de unos pocos.» Esto es lo suficiente para que los profesores vivan prevenidos, y tomando mas informes si lo creen necesario, puedan saber á qué atenerse.

—En la villa de Pioz, cerca de Pezuela de las Torres, parece que trata el ayuntamiento de dar por vacante la plaza de cirujano (único facultativo que puede sostener, pues solo consta de 40 vecinos), porque el actual, establecido hace 14 años en el pueblo, se ha negado á rebajar las iguales. Adviértese que este trata de continuar en el pueblo, aunque den la plaza por vacante y la provean, pues cuenta con la mayor parte de vecinos, entre ellos casi todos los mayores contribuyentes.

VACANTES.

—Lo están. La de médico-cirujano de Guadarrama, provincia de Madrid; su dotacion 6,600 rs. pagados del fondo municipal por trimestres vencidos, abono de curacion de golpes de mano airada, enfermedades sífilíticas y asistencia á los transeuntes. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano de Neila, provincia de Burgos; su dotacion 8,000 rs., los 6,000 de fondos municipales por trimestres, y los 2,000 de otras obvencciones vecinales y casa. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de médico-cirujano de Alcañices, provincia de Zamora; su dotacion 5,560 rs. y además las muchas apelaciones que tiene á los pueblos inmediatos y aun á Portugal. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano de Galapagar, provincia de Madrid, por dimision del que la desempeñaba nueve años; su poblacion 150 vecinos; y su dotacion 20 rs. diarios pagados de fondos municipales. Las solicitudes, en las que se espresará la edad, puntos en que se haya ejercido, años que lleve de práctica y méritos del aspirante, se dirigirán hasta el 26 del corriente.

—La de médico-cirujano de Turleque, provincia de Toledo; su dotacion 6,600 rs. cobrados por el profesor de reparto vecinal y pagados por trimestres, y 10 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 1.º de agosto.

—La de médico de Cortés de Arenoso, provincia de Castellon; su dotacion garantida por el ayuntamiento 3,500 reales y 18 cahices de trigo, cuya recoleccion será de cuenta del profesor. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de médico de Cebolla, provincia de Toledo; su poblacion 485 vecinos; su dotacion 8,000 rs. pagados por trimestres de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de médico de Arquedas, provincia de Navarra; su dotacion 7,000 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico de Algimia de Almonacid, provincia de Castellon de la Plana, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 550 libras cobradas del vecindario y casa. Las solicitudes hasta el 14 de agosto.

—La de cirujano de Villanueva de Puerta, provincia de Burgos; su dotacion 160 fanegas de trigo, con mas casa y leña. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de cirujano de Almirnete, provincia de Guadalajara; su dotacion 86 fanegas de trigo y 60 arrobas de patatas, cobrado por el facultativo. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de cirujano de Tormantos, provincia de Logroño; su dotacion 140 fanegas de trigo pagadas por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de cirujano de Ciria, provincia de Soria; su dotacion 500 medias de trigo cobradas por el facultativo en las eras. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de cirujano de Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca; su poblacion 920 vecinos: su dotacion 4,000 reales pagados mensualmente de fondos municipales y los ajustes voluntarios al tipo de 20 á 30 rs. por año. Las solicitudes hasta el 31 del corriente, espresando en ellas los años que se lleve de práctica.

—La de cirujano de Congostrina, provincia de Guadalajara; su dotacion 120 fanegas de trigo pagadas por los vecinos por reparto y cobradas por el facultativo. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de cirujano de Mohernando, provincia de Guadalajara; su dotacion 110 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras y 10 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de cirujano de Archilla, provincia de Guadalajara; su dotacion 2,000 rs. cobrados por el ayuntamiento y 25 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras por reparto que facilita aquella corporacion, casa y una carga de leña por cada uno de los 70 vecinos de que se compone el pueblo. Las solicitudes hasta el 25 del corriente.

—La de cirujano de Alocen, provincia de Guadalajara; su poblacion 116 vecinos; su dotacion 50 fanegas de trigo cobradas por el profesor en las eras, 200 rs. de los fondos de propios pagados trimestralmente, y 10 rs. por cada parto. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de cirujano de Prádanos de Ojeda, provincia de Palencia; su dotacion 4,400 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 3 de agosto.

—La de cirujano de Selas y un anejo, provincia de Guadalajara; su dotacion 110 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de cirujano de Villafrades, provincia de Valladolid, por renuncia del que la desempeñaba; su dotacion 160 fanegas de trigo cobradas por el facultativo. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

ANUNCIOS.

OBRAS que se proporcionan á los suscritores al SIGLO MÉDICO con la rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

CAZEAUX. *Tratado de obstetricia*, traducido al castellano de la tercera edicion y aumentado con notas: tres tomos en 8.º; edicion compacta con láminas finas y 128 figuras intercaladas. — Esta obra, tan ventajosamente conocida en Francia, que se han hecho de ella en poco tiempo tres copiosas ediciones, ha obtenido tambien en España la mas favorable acogida por su proporcionada estension y por el órden y claridad con que presenta las cuestiones; por cuyas circunstancias es tan conveniente para los estudiantes como para los prácticos; 42 reales en Madrid y 48 en provincias.

TRATADO COMPLETO DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS, ó resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se han publicado sobre estas dolencias; por el Sr. FABRE.—Traducido y aumentado con notas y un formulario especial; por D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.—Esta obra goza ya de una reputacion europea, y no há menester de recomendacion alguna. Tampoco es necesario manifestar cuanto echan de menos los prácticos un *Tratado completo de las enfermedades venereas* al nivel de los conocimientos del día, y en el cual aparezca reunido el fruto del estudio y de la esperiencia de los mas célebres sífilógrafos.—En ella encontrará espuesta el lector, con la necesaria latitud, la práctica de Astruc, Bru, Hunter, Clare, Senac, Gruner, Bell, Cirillo, Swediaur, Girtanner, Lagneau, Carmichael, Jourdan, Cullerier, Richond, Ricord, Baumés, Devergie, Desruelles, Reynaud, Judd, Gibert, Gauthier, Bielt, Cazenave, Legendre, Vidal, Serres, Puche, Rosenbaum, y cien otros de reconocido mérito, prácticos eminentes en esta especialidad; de manera que la adquisicion del presente tratado dispensa completamente de la de otras obras sobre la materia, equivaliendo á una voluminosa biblioteca de enfermedades sífilíticas, y haciendo en nuestra época un papel análogo al de la celebrada coleccion de Luis Luisini.—Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas; 40 reales en Madrid y 46 en provincias.

Se hallarán en Madrid, librerías de VIANA, MATUTE y BAILLY-BAILLIERE; y desde provincias pueden pedirse á D. MARTIAS NIETO, Plazuela de San Miguel, número 6, ctro. principal.

VACUNOGRAFIA Ó SEA LA HISTORIA, PROGRESOS Y estado actual de la vacuna, dedicado á la augusta heredera del trono español, por D. Rafael de Cáceres, profesor de medicina y cirugía.

Esta agradable produccion está dividida en dos secciones: la 1.ª contiene en diferentes números la etimologia, la historia, las condiciones, el modo de recojer y conservar la vacuna, los caracteres de la buena y la mala, los medios, los sitios y los procedimientos científicos para inocular este virus.

En la 2.ª se espone los síntomas, duracion, anomalías, complicaciones, diagnóstico, pronóstico y método curativo, terminando el todo por varias reflexiones sobre su virtud preservativa y sus revacunaciones.

A fin de que esté al alcance de las mas humildes fortunas, se vende á 2 rs. en las librerías de los señores D. Angel Calleja y Villaverde, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor, inmediato á la Puerta del Sol; Cáceres, librería de Jimenez; Badajoz, viuda de Carrillo.

IMPRENTA DE MANUEL ROJAS.

Perfil de los Consejos, 5, pral.